

1 Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 071-2012

2 19 de agosto de 2013. Observaciones aplicadas

3 **ACTA No. 069-2013**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SESENTA Y NUEVE GUION DOS MIL TRECE, CELEBRADA
5 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA,
6 CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIECISIETE HORAS CON
7 CUARENTA Y SEIS MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

8 **MIEMBROS PRESENTES**

9	Salas Castro, Félix Ángel, M.Sc.	Presidente
10	Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc.	Vicepresidenta
11	Rojas Saborío, Magda, M.Sc.	Secretaria
12	López Contreras, Fernando, M.Sc.	Tesorero
13	Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal
14	Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario (Se incorpora posteriormente)
15	Chaves Fonseca Carmen M.Sc.	Vocal I
16	Torres Jiménez Silvia Elena, M.Sc.	Vocal II
17	Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III

18 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente

19 **SECRETARIA:** M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria

20 **ORDEN DEL DÍA**

21 **ARTÍCULO PRIMERO:** **Saludo y comprobación del quórum.**

22 **ARTÍCULO SEGUNDO:** **Audiencia.**

23 **2.1** Presentación de proyectos asignados a Consultora IACSA.

24 **ARTÍCULO TERCERO:** **Aprobación del acta 068-2013.**

25 **ARTÍCULO CUARTO:** **Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

26 **4.1** Modificación política de representantes institucionales POL-PRO-JD06.

27 **4.2** Solicitud de modificación del acuerdo 11 de la sesión 096-2011 sobre el aumento del
28 monto de caja chica de la unidad de cobros.

29 **4.3** Solicitud de transporte para carrera de relevos de Paraíso de 42 km el 21 de setiembre.

30 **4.4** Contratación del servicio de alimentación para los días 20, 21 y 22 de agosto para 120
31 personas por el III Simposio de Educación Cívica.

32 **4.5** Pago de licencias Microsoft.

- 1 **4.6** Alquiler oficina de Sarapiquí.
- 2 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.**
- 3 **5.1** Aprobación de pagos.
- 4 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.**
- 5 **6.1** Incorporaciones.
- 6 **6.2** Pronunciamiento con respecto a la realización de las Asambleas Regionales los días
7 sábados, respuesta al acuerdo 04 sesión 063-2013.
- 8 **6.3** Informe de acuerdos acumulativos pendientes hasta el acta 066-2013.
- 9 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Directivos.**
- 10 **7.1** Solicitud de ratificación de la Comisión Pro-Gimnasio. **(Fiscalía)**
- 11 **7.2** Situación presentada en la Asamblea Regional de San Ramón. **(Fiscalía).**
- 12 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Pendientes por resolver.**
- 13 **8.1** Respuesta al Sr. Tobías Murillo P, Presidente de la Asociación Costarricense de Profesores
14 de Filosofía, en relación a los puntos 1y 2 citados en la nota ACPF-002-2013 de la nota
15 enviada a la Presidencia del Colegio. (Ac. 28, sesión 050-2013, del 10-06-13) (Asesoría
16 Legal).
- 17 Los siguientes puntos son solo recordatorio para la Junta Directiva de los informes que se debían
18 haber entregado a la Secretaría para cumplir con la fecha establecida por ustedes y aún no han
19 sido entregados.
- 20 **8.2** Informe de la Fiscalía en relación al oficio enviado por la señora [REDACTED]
21 [REDACTED]. (Ac.20, sesión 021-2013 del 7-03-2013) (Fiscalía).
- 22 **8.3** Elaboración de productos informativos que puedan utilizarse en el quiosco. (Ac. 25, sesión
23 006-2013) (Prosecretario y Jefatura Comunicaciones).
- 24 **8.4** Reglamento de Elecciones, oficio TECLP-O-07-2013-01. (Ac.22, sesión 018-2013, del 28-02-
25 2013).
- 26 **8.5** Criterio Legal acerca del actuar de la corporación cuando el colegiado o la colegiada
27 no pertenece a ningún otro gremio y participe de algún movimiento de huelga o paro
28 que sea apoyado por el Colegio. (Ac. 27, sesión 028-2013, del 08-04-13) (Asesoría Legal de
29 Junta Directiva).
- 30 **8.6** Informe sobre el análisis de las inquietudes planteadas por un grupo de profesores de
31 Ciencias de Cartago. (Ac. 13. Sesión 029-2013, del 09-04-2013) (Comisión conformada por
32 Vocal III (Coordinadora), Vicepresidencia, Vocal I y Prosecretaría).

- 1 **8.7** Criterio Legal de acuerdo a la reforma del Código Penal y la Ley de Protección de Datos
2 Personales, cuáles aspectos no deben estar contenidos en el acta que se sube a la
3 página Web del Colegio. (Ac. 26, sesión 036-2013, del 29-04-13) (Asesoría Legal)
- 4 **8.8** Estrategia de apoyo a la labor de la Junta Directiva aprovechando los puestos de
5 Prosecretaria y Vocalías.
- 6 **8.9** Criterio legal sobre si se debe o no elevar la solicitud de nulidad absoluta, evidente y
7 manifiesta de la [REDACTED] a la Procuraduría General de la República. (Ac.
8 23, sesión 029-2013, del 09-04-13) (Asesoría Legal).
- 9 **8.10** Diagnóstico digital para determinar los alcances de la Revista Umbral y qué tan efectiva
10 es para los colegiados. Valorar la pertinencia de mantener la edición de 8.000 ejemplares
11 o promover su uso digital y analizar el incluir algunos temas propios del Colegio. (Ac. 02,
12 sesión extra 034-2013, del 23-04-13) (Consejo Editor).
- 13 **8.11** Respuesta al señor [REDACTED], en relación con su prescripción de
14 deuda por la colegiatura. (Ac.21, sesión 044. del 23-05-13) (Asesoría Legal de Junta
15 Directiva).
- 16 **8.12** Criterio legal relacionado con la remuneración al Tribunal Electoral en la atención de
17 Asambleas Regionales. Dicho criterio deberá ser presentarlo para conocerlo en la sesión
18 del lunes 10 de junio de 2013. (Ac. 25, sesión 045-2013, del 27-05-2013). (Asesoría Legal).
- 19 **8.13** Criterio Legal relacionado con la póliza de quien en vida se llamó [REDACTED]
20 [REDACTED], esto de acuerdo al oficio CLP-COM-FMS-26-2013 suscrito por la Comisión del
21 Fondo de Mutualidad y Subsidios del Colegio. (Ac. 12, sesión 049-2013, del 06-06-13)
22 (Asesoría Legal).
- 23 **8.14** Informar a la Junta Directiva qué tipo de acompañamiento se brinda a un miembro
24 activo de Junta Directiva en caso de ser cuestionado en cualquier sede por participar en
25 el ejercicio de sus funciones en diferentes actividades, sea en condición de representante
26 de la corporación o participe como invitado. (Ac. 28, sesión 056-2013, del 27-06-13)
27 (Asesoría Legal).
- 28 **8.15** Propuesta de consulta ante el Sr. Ministro y Viceministro de Educación Pública; así como al
29 Sr. Félix Barrantes Ureña, Director de Gestión de Calidad, acerca de la situación en que se
30 encuentra el PIAD y el RD 14,2, con el propósito de conocer exactamente qué
31 información se debe brindar sobre este particular a los colegiados. (Ac. 16, sesión 057-
32 2013, del 1-07-13) (Sra. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II y Presidencia).

- 1 **8.16** Proyecto sobre la posible creación de un área de impresión y publicación. (Ac. 26, sesión
2 045-2013, del 27-05-2013(Dirección Ejecutiva).
- 3 **8.17** Informe de gastos realizado por el Grupo Musical del 1 de julio 2012 al 30 de junio 2013.
4 (Ac. 11, SESIÓN 062-2013, DEL 18-07-13).
- 5 **8.18** Criterio legal sobre oficio de la Junta Regional de San Carlos, sobre las normas
6 establecidas en el acuerdo 01 de la sesión 024-2013 de esa regional. (Ac. 13, sesión 064-
7 213, del 24-07-13) (Asesoría Legal).
- 8 **8.19** Criterio legal sobre la solicitud del Grupo Musical de separar al señor [REDACTED] del
9 grupo. (Ac. 11, sesión 063-2013, del 22-07-13) (Asesoría Legal).
- 10 **8.20** Revisión y actualización de política para la elaboración de contratos de modo que se
11 garantice el visto bueno del departamento, técnico, legal y administrativo antes de ser
12 firmado. (Ac. 25, sesión 064-2013, del 24-07-13) (Dirección Ejecutiva y Asesoría Legal).

13 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**

14 **9.1 Tesorería**

15 **9.1.1** Defensa de un colegiado.

16 **9.1.2** Reunión Juntas Regionales.

17 **9.2 Presidencia**

18 **9.2.1** Montos de publicaciones.

19 **9.2.2** Asunto sobre Grande de Térraba.

20 **9.3 Secretaría**

21 **9.3.1** Correo de Asesoría Legal.

22 **9.4 Vocalía II**

23 **9.4.1** Juramentación e inducción Delegaciones Auxiliares.

24 **9.5 Vocalía III**

25 **9.5.1** Sesión martes 13 de agosto de 2013.

26 **9.5.2** Robo del 12 de julio de 2013.

27 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

28 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes
29 los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del señor Alberto Salas Arias, Director
30 Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

31 El M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y la somete a
32 aprobación:

33 **ACUERDO 01:**

1 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN**
2 **DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA./ ARTICULO TERCERO: APROBACIÓN DEL**
3 **ACTA 068-2013./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCION EJECUTIVA./ ARTICULO**
4 **QUINTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS DE FISCALIA./ ARTICULO**
5 **SETIMO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTICULO OCTAVO: ASUNTOS PENDIENTES POR**
6 **RESOLVER./ ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR OCHO VOTOS./**

7 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, se incorpora a la sesión al ser las 6:00 p.m.

8 **ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia.**

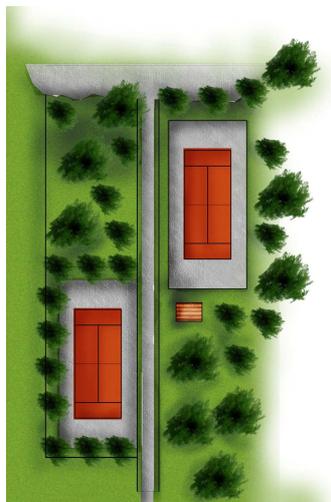
9 **2.1** Presentación de proyectos asignados a Consultora IACSA. **(Anexo 01).**

10 Al ser las 6.37 p.m. el M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, autoriza el ingreso de los señores:
11 Sergio Gil Ramírez, Juan Esteban González Miranda, Karina Aguilar Montero, todos
12 representantes de Consultora IACSA y el Sr. Luis Picado Bartels, Encargado de
13 Infraestructura y Mantenimiento del Colegio.

14 El Sr. Juan Esteban González Miranda, saluda a los presentes y agradece la oportunidad
15 brindada para realizar la presentación de los proyectos que el Colegio asignó a
16 Consultora IACSA, los cuales se adjuntan al acta como anexo 01.

17 Primer Proyecto: Cancha de Tennis

18 Informa que el día que realizaron la visita se les solicitó ubicar la cancha de tennis en el
19 sector cercano a la cancha de futbol; sin embargo la empresa consideró conveniente
20 ubicarla a la par de la cancha de tennis que existe actualmente a fin de aprovechar el
21 área de parqueos con el que cuentan actualmente el centro recreativo y concentrar la
22 actividad de esta cancha junto a la otra, separadas por la acerca que lleva a la cancha
23 de fútbol.



1 Segundo Proyecto: Losa de concreto piscina
2 Proponen demoler toda la losa para constuir una nueva ya que el estado actual de la
3 losa se encuentra en un deterioro muy avanzado.



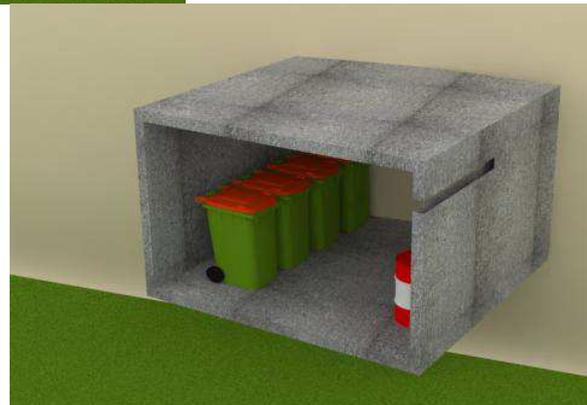
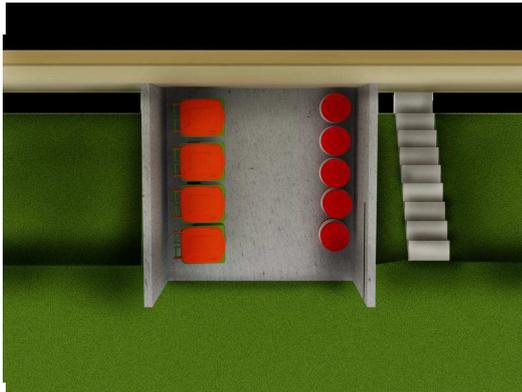
12
13
14
15
16
17
18
19
20 Tercer Proyecto: Paso Cubierto
21 El cual comprende desde un costado del salón de eventos hacia el restaurante Here-Jú



32

1 Dicho diseño se elaboró con el fin de que se amolde al espacio multiuso del salón, por ello
2 no se colocaron muchas columnas para no alterar el diseño del salón

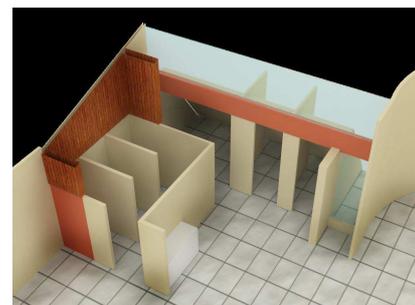
3 Cuarto Proyecto: Planta de Reciclaje



21 La propuesta es elaborarla en cemento y ubicarla en un lugar con buen acceso para su
22 funcionamiento pero que no se vea como planta de reciclaje, sino que sea parte de
23 edificio; considerando el lugar óptimo detrás de la cocina del restaurante Here-Jú, por
24 donde sale la chimenea.

25 Recalca que al ser una planta de reciclaje debe ser de fácil limpieza, uso el cual pueda
26 mantenerse por sí solo, bajo el concepto de reciclaje.

27 Quinto Proyecto: Servicios Sanitarios del Gimnasio.



1 La Sra. Karina Aguilar Montero, expresa que se buscó una solución pronta a la necesidad
2 de contar con servicios sanitarios en el gimnasio, sin hacer muchos cambios e instalar
3 estructuras; pero que responda a la necesidad, ya que les indicaron que se tiene pensado
4 trasladar el gimnasio de ese lugar.

5 Para este proyecto se considera utilizar la zona en la cual están ubicados actualmente los
6 casilleros, ubicando ahí tres baños con espacios ni muy reducidos, ni muy grandes,
7 además de la instalación de un lavamanos, manteniendo los vestidores y la zona de
8 bodega, la cual quedaría prácticamente igual.

9 El Sr. González Miranda, menciona que con respecto al calentamiento de las piscinas se
10 debe separar la piscina infantil de la semi-olímpica por lo que propone utilizar el cuarto de
11 máquinas que da hacia el lado del spa para colocar un equipo para lo cual se debe
12 construir, al menos, un cuarto de máquina, aledaño a la piscina infantil para colocar los
13 paneles solares y poderlos implementar para el calentamiento de las piscinas.

14 Además informa que en algunos sectores hay vitrocerámica desprendida; sin embargo
15 una vez que se elimine el agua a la piscina se determinará qué otras cosas se puede
16 desprender, no solo lo que actualmente está con la vitro cerámica desprendida.

17 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, consulta si existe la posibilidad de construir una
18 ducha dentro del gimnasio ya que la propuesta contempla únicamente servicios
19 sanitarios y hay personas que utilizan el gimnasio y luego deben de ir a trabajar y deben
20 de ir hasta los baños de la cancha de básquet para poder bañarse.

21 El Sr. González Miranda, responde que sí es factible la construcción de un baño dentro del
22 gimnasio, para lo cual se dispondría del espacio de uno de los servicios sanitarios.

23 El señor Presidente considera que sería bueno contar con una relación entre el número de
24 personas que visitan el gimnasio y los servicios sanitarios propuestos.

25 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, señala que se debe tener claro que la obra es
26 momentánea por lo que no tendrá relación el número de baños propuestos con el
27 número de personas que visitan el gimnasio, ya que es una medida provisional que se está
28 realizando ya que es urgente contar con servicios sanitarios. Solicita a los presentes tener
29 este detalle presente ya que se puede desear incluir varias cosas pero las mejoras son
30 provisionales y se está incurriendo en un gasto de una obra que al fin y al cabo va hacer
31 sustituida en poco tiempo.

32 El señor Presidente consulta cuál es la relación servicios sanitarios vs personas ya que no
33 considera que sea necesario, de momento tres servicios sanitarios, ya que con frecuencia

1 llega al gimnasio y hay tres o cuatro personas y en raras ocasiones habrá veinte personas.
2 Indica que el baño de ducha sí es importante para los usuarios del gimnasio. Consulta
3 cuánto tiempo se tarda en ejecutar los proyectos, qué es lo estrictamente necesario
4 construir y en la menor cantidad posible, apenas para sufragar las necesidades urgentes
5 de modo que no se tenga después que tener tres servicios sanitarios o duchas metidos
6 dentro de una construcción que no se va a utilizar.

7 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretaria, considera que es muy importante contar
8 con una ducha dentro del gimnasio ya que durante el invierno los usuarios deben de
9 trasladarse del gimnasio hasta las duchas que están por la sala de juegos, teniendo que
10 mojarse para bañarse o poderse cambiar.

11 Consulta a los representantes de IACSA si al construir la planta de reciclaje en cemento, la
12 misma no absorberá malos olores al estar propensa a la humedad.

13 La Sra. Karina Aguilar Montero, menciona que todo material tiene su desgaste, mucho
14 más si está cerca del suelo o la tierra, ya que todo le va a afectar; por ello consideraron
15 construir la planta de reciclaje en concreto ya que es un material que se lleva con
16 facilidad y de resistencias, caso contrario si se construye con gypsum.

17 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, indica que tiene entendido que la ubicación de los baños
18 se realizó a fin de queden ubicados ahí mismo, para que en caso de construir en algún
19 momento una sala de conferencias, estos puedan ser utilizados por los asistentes a esta
20 sala de conferencias.

21 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, comenta que se efectivamente se consideró
22 construirlos en esa ubicación para que en caso de eliminar el gimnasio actual, no
23 estorben los baños y en caso de eliminar, modificar sea más factible.

24 Indica que la reparación de las piscinas es prioritaria ya que se tiene bastante presión, por
25 parte de los colegiados, debido a que desde hace meses se dañaron los calentadores;
26 por lo que es el proyecto prioritario, antes de la cancha de tennis y todo lo que es la
27 intervención del área de piscinas. Añade que entiende la intención de que las dos
28 canchas de tennis queden integradas, pero al ir creciendo tanto el Colegio se ha ido
29 eliminando la parte de la zona, por lo que es importante se valorar donde se construirá la
30 nueva cancha de tennis; si efectivamente esa es la mejor ubicación. Por ellos sugiere
31 valorar la posibilidad, siempre y cuando las medidas lo permitan, convertir la cancha de
32 futbol sala en cancha de tennis y si fuera el caso trasladar la de futbol sala hacia la de
33 futbol.

1 El señor Presidente externa que no ve muy adecuado colocar la nueva cancha de tenis
2 al lado de la actual, ya que elimina dos o tres ranchos ya que es una zona verde
3 transitable y el otro camino es que lleva a las piscinas.

4 Considera que construir la cancha de tenis, en el lugar propuesto, lastimaría mucho la
5 facilidad de acceso a la zona verde, sugiere buscar otra ubicación para construir las;
6 sugiere distribuir su ubicación.

7 El Sr. Luis Picado Bartels, Encargado de Infraestructura y Mantenimiento, externa que todos
8 y cada uno de los proyectos se han visto y se han tomado en cuenta algunas sugerencias
9 de colegiados que asisten al gimnasio.

10 Con respecto a la cancha de tenis se analizaron varias opciones, considerando el poco
11 tiempo con el que se contaba y por un asunto de funcionabilidad de la misma, en caso
12 de un mini-torneo de tenis se desea ubicar las dos canchas juntas.

13 Añade que en caso de construir ducha en el gimnasio se debe construir una para
14 hombres y una para mujeres. También se está tratando de solucionar el problema con la
15 bodega de reciclaje.

16 El señor Presidente manifiesta que no ve tanto problema con respecto a la construcción
17 de duchas, sino a la ubicación para construir la nueva cancha de tenis. Consulta cuál
18 es el trabajo que se debe de realizar a la piscina de niños.

19 El Sr. González Miranda, responde que se debe de independizar mecánicamente (el
20 agua) de la piscina semi-olímpica.

21 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, agradece la exposición a los señores Sergio Gil
22 Ramírez, Juan Esteban González Miranda, Karina Aguilar Montero, todos representantes de
23 Consultora IACSA y el Sr. Luis Picado Bartels, Encargado de Infraestructura y
24 Mantenimiento del Colegio; quienes salen de la sala de juntas al ser las 7:14 p.m.

25 Concluida la audiencia la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 02:**

27 **Dar por recibido la presentación de los proyectos asignados a Consultora IACSA: cancha**
28 **de tenis, recuperación loza de piscinas, paso cubierto, área de reciclaje, vestidores y**
29 **baños, con las siguientes sugerencias: construir dos servicios sanitarios y un baño en el**
30 **área del gimnasio, revisar la ubicación de la cancha de tenis y analizar la posibilidad de**
31 **otro tipo de material o acabado para el centro de reciclaje, así como si es necesario**
32 **cambiar o no, toda la loza de la piscina y cual sería el costo en cada caso. Aclarado lo**
33 **anterior con la Dirección Ejecutiva autorizar la formulación de los presupuestos**

1 **respectivos./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al**
2 **Encargado de Infraestructura y Mantenimiento y a Consultora IACSA./**

3 **ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 068-2013.**

4 Revisión del acta 068-2013.

5 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, hace algunas aclaraciones al acta 068-2013, ya que
6 no estuvo presente con respecto a la revisión del acuerdo 15 de la sesión 067-2013,
7 acerca de la contratación del abogado, el cual está correcto, ya que si se desea se
8 puede agregar "haga las correcciones de forma y fondo acerca del texto propuesto" y
9 "deban incluirse", ya que todo esto lo explicó en la sesión 067-2013; sin embargo procede
10 a detallarlo nuevamente.

11 A los señores se les solicitó cotización del documento del Código de Ética del Colegio,
12 únicamente revisión; por ello uno de los cotizantes cobró mil dólares a fin de confeccionar
13 el documento con tres columnas con la información actual, lo que proponen y una tercer
14 columna con sugerencias de lo que hace falta. Ante esta propuesta le consultó qué
15 significa lo que les falta y respondió "que si no tienen lo que tienen que tener yo se los
16 pongo".

17 El [REDACTED], cotizó que lo que el Colegio había cotizado era la revisión del
18 documento tal y como está ahora; por lo que procede a revisar el documento, hace las
19 correcciones de forma y fondo e indica qué falta, lo que debería la Junta Directiva de
20 integrar al Código de Ética; sin embargo no puede cobrar eso todavía ya que desconoce
21 qué y cuánto va a faltar. Los quinientos dólares es por revisar lo que está hecho; pero si el
22 texto no contempla artículos o asuntos que se deben incluir únicamente dirá lo que hace
23 falta y la Junta Directiva lo contratan a él o a otro para que complete esas cosas que
24 hacen falta ya que en este momento nadie puede cotizar lo que hace falta ya que se
25 desconoce esa información.

26 El señor Presidente menciona que hace referencia a este punto ya que el acuerdo 15 del
27 acta 067-2013, fue sometida a revisión.

28 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, informa al señor Presidente que el acuerdo
29 15 del acta 067-2013 se sometió a revisión debido a una observación de la Auditoría
30 Interna y porque la información fue presentada verbalmente, no se contaba con nada
31 escrito y luego se iba a requerir información para efecto de elaboración del contrato
32 respectivo.

1 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, indica que comprende la explicación que
2 brinda el señor Presidente, sin embargo comparte lo externado por la M.Sc. Rojas
3 Meléndez, Vicepresidenta, ya que a la hora de realizar el contrato con una persona lo
4 que se toma en cuenta es la referencia de lo que se le solicitó al proveedor que cotizara
5 no la argumentación que brindó el señor Presidente y atendiendo la misma observación
6 que realiza la Auditora Interna, a ese punto del acta 067-2013, es que la Junta Directiva
7 consideró necesario revisar el acuerdo; ya que perfectamente eso lo puede ver cualquier
8 colegiado y se preguntaría que cómo si se cotiza algo de esta manera, al final contratan
9 algo que no era lo que necesariamente estaba en la cotización que el presentó, por ello
10 lo que se desea es darle coherencia.

11 El señor Presidente menciona que lo que faltó incluir en el acuerdo fue "haga las
12 correcciones de forma y fondo acerca del texto propuesto" y luego "deban incluirse".
13 Desconoce cómo proceder, si debe presentar el tema nuevamente o se puede tomar un
14 acuerdo el día de hoy.

15 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, sugiere al señor Presidente le solicite una
16 cotización por escrito al Sr. Sibaja Nuñez, para ser conocida por Junta Directiva.

17 El señor Presidente expresa que lo el Sr. Sibaja Nuñez, le contestará que cotizó lo que le
18 solicitaron; además se debe de elaborar el contrato respectivo y el Sr. Sibaja Nuñez dirá
19 qué es lo que hace falta.

20 La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, externa que así no quedó establecido y como
21 fue el señor Presidente la persona que conversó con el Sr. Sibaja Nuñez y lo que se busca
22 es que se indique por escrito, que es lo que la Auditoría Interna está sugiriendo. Por ello
23 cuando la Junta Directiva analizó la observación al acta, que no se debían poner
24 palabras aclaratorias que no fueron de ninguno de los presentes, ya que fue el señor
25 Presidente quien conversó directamente con el señor y sería bueno que de esa
26 conversación se levante algún documento que pueda reforzar lo que el señor Presidente
27 contó que el Sr. Sibaja Nuñez le indicó acerca de la propuesta, la cual personalmente es
28 muy buena.

29 El señor Presidente da lectura al texto de cómo debe quedar el acuerdo:

30 "Contratar al Sr. Enrique Sibaja Nuñez, cédula de identidad número 2-360-898, abogado y
31 especialista en ética; por la suma de quinientos dólares americanos (\$500.00) pagaderos
32 al tipo de cambio del día de la transacción; para que revise la propuesta de reforma al
33 Código de Ética del Colegio, y haga las correcciones de forma y fondo acerca del texto

1 propuesto y emita las observaciones pertinentes; así como las sugerencias de aquellos
2 aspectos que no estando incluidos deban incluirse. Lo anterior con base en las ofertas
3 presentadas, en la sesión 063-2013 del lunes 22 de julio de 2013”

4 Añade que lo que se debe agregar al acuerdo que se procedió a revisar es que “haga
5 las observaciones de forma y fondo acerca del texto propuesto” y luego “deban
6 incluirse”. Sugiere a los presentes tomar un acuerdo con estas modificaciones.

7 Discutido este punto la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 03:**

9 **Contratar al Sr. Enrique Sibaja Nuñez, cédula de identidad número [REDACTED], abogado y**
10 **especialista en ética; por la suma de quinientos dólares americanos (\$500.00) pagaderos**
11 **al tipo de cambio del día de la transacción; para que revise la propuesta de reforma al**
12 **Código de Ética del Colegio, haga las correcciones de forma y fondo acerca del texto**
13 **propuesto y emita las observaciones pertinentes; así como las sugerencias de aquellos**
14 **aspectos que no estando incluidos deban incluirse. Lo anterior con base en las ofertas**
15 **presentadas, en la sesión 063-2013 del lunes 22 de julio de 2013./ Aprobado por nueve**
16 **votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Asesoría Legal para la elaboración del**
17 **contrato respectivo, al Sr. Enrique Sibaja Nuñez, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de**
18 **Tesorería./”**

19 Sometida a revisión el acta 068-2013, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
20 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 04:**

22 **Aprobar el acta número sesenta y ocho guión dos mil trece del ocho de agosto del dos**
23 **mil trece, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por**
24 **ocho votos./**

25 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, se inhibe ya que no asistió a la sesión 068-2013.

26 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

27 **4.1 Modificación política de representantes institucionales POL-PRO-JD06. (Anexo 02).**

28 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio D.E.-197-08-2013 de fecha
29 07 de agosto, 2013, suscrito por su persona, el cual se transcribe:

30 “Ésta Dirección Ejecutiva pide autorizar las siguientes modificaciones en la política
31 POL/PRO-JD06 “Representante Institucional del Colopro”:

32 Incluir dos puntos 6, corriendo la numeración de los siguientes puntos, que indique:

1 "Las capacitaciones para representantes institucionales se realizarán mediante una
2 agenda establecida de acuerdo al formulario (F-JD08)."

3 Se adjunta el formulario F-JD-08 para su análisis y revisión.

4 Incluir un punto No 8, que indique:

5 "En caso que en alguna institución se detecte alguna deficiencia o incumplimiento
6 a ésta política, la misma será informada por escrito a la Dirección Ejecutiva para
7 que sea elevada a Junta Directiva, quién tomará la medida correctiva pertinente,
8 la cual puede ser inclusive, la destitución del representante y solicitar el
9 nombramiento de uno nuevo en presencia del Auxiliar Regional correspondiente y
10 en apego a la normativa vigente."

11 "(F-JD08)

12 AGENDA

13 Capacitación a Representantes Institucionales

14 Fecha: _____ Horario: _____

15 Sede: _____

16 Objetivo: (dependiendo del tema o enfoque hay que redactarlo)

Actividad	A cargo de:
1. Saludo y bienvenida	Maestro de ceremonias o quien dirige la actividad.
2. Presentación de los asistentes	Maestro de ceremonias
3. Objetivos de la actividad, ámbito y responsabilidades del Colegio ante la sociedad costarricense.	Miembro de Junta Directiva o colaborador de Fiscalía.
4. Importancia de las Juntas Regionales y de las Delegaciones Auxiliares como entes de apoyo y proyección del quehacer de la Junta Directiva.	Junta Regional
5. Obligaciones y responsabilidades de las Juntas Regionales, Delegaciones Auxiliares y Representantes Institucionales.	Junta Regional
6. Alcance de la labor del Colegio en beneficio de la persona colegiada. (DFAPP, Fiscalía, Comunicaciones).	DFAPP, Fiscalía, Comunicaciones
7. Curso sobre un tema de interés para el Colegio, que puede ser: • Liderazgo • Comunicación asertiva • Manejo de las emociones • Inteligencia emocional • Servicio al cliente • Salud física, mental y emocional	Facilitador
8. Conclusiones y cierre de la actividad	Miembro de Junta Directiva o colaborador de Fiscalía

33 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

34 **ACUERDO 05:**

1 **Modificar la política POL/PRO-JD06 "Representante Institucional del Colopro" para que se**
2 **incluyan un punto 6, corriendo la numeración de los siguientes puntos, que indique:**

3 "Las capacitaciones para representantes institucionales se realizarán mediante
4 una agenda establecida de acuerdo al formulario (F-JD08)."

5 **Incluir un punto No 8, que indique:**

6 "En caso que en alguna institución se detecte alguna deficiencia o incumplimiento
7 a ésta política, la misma será informada por escrito a la Dirección Ejecutiva para
8 que sea elevada a Junta Directiva, quién tomará la medida correctiva pertinente,
9 la cual puede ser inclusive, la destitución del representante y solicitar el
10 nombramiento de uno nuevo en presencia del Auxiliar Regional correspondiente y
11 en apego a la normativa vigente."

12 **Crear el formulario F-JD08 de la siguiente manera:**

13 "(F-JD08)

14 **AGENDA PARA EL PRIMER ASESORAMIENTO a**
15 **Representantes Institucionales del Colopro**

16 **Fecha: _____ Horario: _____**

17 **Sede: _____**

18 **Objetivo: Orientar a los y las representantes institucionales, en la razón de ser del Colegio**
19 **para la comprensión de sus cimientos, en relación con las funciones propias de las**
20 **Delegaciones Auxiliares y Juntas Regionales.**

Actividad	A cargo de:
1. Saludo y bienvenida	Junta o Delegación Regional
2. Presentación de los asistentes	Junta o Delegación Regional
3. Objetivos de la actividad, ámbito y responsabilidades del Colegio ante la sociedad costarricense: Fines, Misión, Visión, Valores y Organigrama.	Miembro de Junta Directiva
4. Importancia de las Juntas Regionales y de las Delegaciones Auxiliares como entes de apoyo y proyección del quehacer de la Junta Directiva.	Miembro de Junta Directiva
5. Obligaciones y responsabilidades de las Juntas Regionales, Delegaciones Auxiliares y Representantes Institucionales.	Coordinador de Regionales o Dirección Ejecutiva.
6. Alcance de la labor del Colegio en beneficio de la persona colegiada. (DFAPP, Fiscalía, Comunicaciones).	DFAPP, Fiscalía, Comunicaciones
7. Curso sobre un tema de interés para el Colegio, que puede ser: • Liderazgo • Comunicación asertiva • Manejo de las emociones • Inteligencia emocional • Servicio al cliente • Salud física, mental y emocional	Facilitador
8. Conclusiones y cierre de la actividad	Miembro de Junta Directiva o colaborador de Fiscalía

- 1 **./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**
- 2 **4.2** Solicitud de modificación del acuerdo 11 de la sesión 096-2011 sobre el aumento del
3 monto de caja chica de la unidad de cobros. **(Anexo 03).**
- 4 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio CLP-UCF-54-13 de fecha 15
5 de agosto, 2013, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y
6 el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, el cual se transcribe:
- 7 "Reciban un saludo de la Unidad de Cobro y FMS del Colegio de Licenciados y Profesores
8 en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.
- 9 Mediante la siguiente le solicitamos que se realice la modificación del acuerdo 11 Sesión
10 Ordinaria 096-2011 celebrada el 10 de noviembre del 2011 en lo que respecta al aumento
11 del monto de la caja chica de la Unidad de Cobros el cual está actualmente de
12 ₡300,000.00 por vez para publicaciones en la Gaceta.
- 13 Lo anterior debido a que existen pagos de publicaciones que sobrepasan el monto de
14 erogación, y tendrían que realizarse su pago mediante solicitud de cheque, lo cual
15 vendría a demorar el tiempo de la publicación.
- 16 Es por ello que le solicitamos que se aumente dicho monto de erogación a la suma de ₡
17 300,000.00 y el monto de la caja chica a ₡ 600,000.00, para poder realizar otra publicación
18 mientras se hace efectivo el reintegro de la caja chica.
- 19 Además, se solicita trasladar la caja chica que actualmente tiene la Unidad de Cobro y
20 FMS al departamento de comunicaciones con el fin de aligerar el trámite de las
21 publicaciones de morosidad activos, suspensiones de colegiados, levantamientos de
22 suspensión de colegiados y prescripción de cuotas y arreglos de pago.
- 23 Se adjunta acuerdo de Junta Directiva arriba mencionado."
- 24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- 25 **ACUERDO 06:**
- 26 **Aumentar el monto de la Caja Chica de la Unidad de Cobros para que en adelante sea**
27 **de seiscientos mil colones netos (₡600.000.00) con un monto máximo de erogación por**
28 **vez de trescientos mil colones netos (₡300.000.00)./ Aprobado por nueve votos./**
29 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Tesorería, a la Jefatura Financiera y a**
30 **la Unidad de Cobros./**
- 31 **4.3** Solicitud de transporte para carrera de relevos de Paraíso de 42 km el 21 de setiembre.
32 **(Anexo 04).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, hace referencia a la nota de fecha 26 de julio de 2013, suscrita por los señores Adrián Soto Rojas y Manuel Enrique Salas Zárate, ambos colaboradores del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, en la que solicitan transporte para trasladar al equipo de atletismo conformado por tres colegiados y 3 funcionarios del Colegio a la carrera de relevos de Paraíso de 42 km el 21 de setiembre de 2013.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Autorizar el uso de un vehículo del Colegio para trasladar a los participantes en la carrera de relevos "Paraíso 2013", a realizarse el 21 de setiembre de 2013, en representación del Colegio; según la solicitud planteada por los señores Adrián Soto Rojas y Manuel Enrique Salas Zárate, ambos funcionarios del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a los señores Adrián Soto Rojas y Manuel Enrique Salas Zárate, ambos funcionarios del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal./

4.4 Contratación del servicio de alimentación para los días 20, 21 y 22 de agosto para 120 personas por el III Simposio de Educación Cívica. **(Anexo 05).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra: Contratación del servicio de alimentación (refrigerio en la mañana y tarde), los días 20, 21, 22 de Agosto, para 120 personas, por el III Simposio de Educación Cívica, sobre debates Interdisciplinarios de Educación Ciudadana, a realizarse en la Universidad Nacional .

COMPRA 124-2013	ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	Hector Hernández	Langostas y Mariscos	Inmuvisa
	Menú comparable (refrigerio mañana y tarde)	SI	SI	SI
	Menaje y saloneros	SI	SI	SI
	MONTO TOTAL	900.000,00	1.208.400,00	1.728.900,00
	MONTO RECOMENDADO	900.000,00	-	-

Se adjuntan tres cotizaciones, verificadas estas, se recomienda adjudicar esta contratación a HECTOR HERNÁNDEZ MORA, cédula número [REDACTED], por la siguiente razón:

-  Por presentar el mejor precio.

Cargar a la partida presupuestaria 3.1.4 Proyectos DFAPP.

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Contratar el servicio de alimentación para los días 20, 21 y 22 de agosto para 120 personas para el III Simposio de Educación Cívica, a realizarse en coordinación con la Universidad Nacional; asignándose esta compra a HECTOR HERNÁNDEZ MORA, cédula de identidad número [REDACTED], por un monto total de novecientos mil colones netos (₡900.000,00), se adjudica esta compra a este proveedor por presentar el mejor precio. Cargar a la partida presupuestaria 3.1.4 Proyectos DFAPP./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y a Gestión de Compras./

4.5 Pago de licencias Microsoft. (Anexo 06).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta el informe elaborado por el Sr. Fabricio Granados Fuentes, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información, en relación al inventario de licencias de Microsoft que posee el Colegio, el cual se transcribe:

Historial de compra de productos Microsoft						
Información suministrada por la unidad de Contabilidad						
INDICE	Fecha Adquisi	Producto	Qty	Factura	Total	Estatus
	12/12/2002	Sistema operativo Small Business Server 2000 (Primer Servidor)	5			Obsoleto
		Cad usuarios	50			Obsoleto
1	15/07/2003	Windows XP Professional Español	11	9116607832		En proceso
1	21/08/2003	Windows XP Professional Español UPG-CLP NL	14			de remplazo
1	21/10/2003	Windows XP Professional Español UPG-CLP NL	28			Proceso de Rempl
5	29/12/2003	Office 2003 Español OPEN no level	49	20793		Obsoleto
5		Office 2003 Profesional Español OPEN no level	1	20793	\$17.089,26	Proceso de Rempl
	30/04/2004	Win Small Bus Svr Prem 2003 Spanish CLP NL 5 Ct	1			Obsoleto
		Cad Usuarios	5			Obsoleto
	18/05/2005	Sistema operativo Small Business Server 2003 (Servidor DELL)	1			Obsoleto
	18/05/2005	Cad usuarios	75	16001	\$6.005,30	Obsoleto
1	13/08/2008	Windows XP Professional Español UPG-CLP NL	30	ck 55698	? 2.833.252,80	Proceso de Rempl
6		Office 2007 Pro Plus Single OPEN No Level	30	ck 55698	? 7.420.583,10	En uso
	17/02/2010	Cad usuarios: Sistema operativo Small Business Server 2003 (Servidor DELL)	15	FG1887	? 2.061.518,18	Obsoleto
		Visual Studio 2008 Professional	3	FG1887		En uso
2	15/12/2010	WinPro 7 SNGL CLP NL Legalization Get Genuine	15	CN58980	? 3.044.966,90	En uso
7		Office Pro Plus 2010 SNGL CLP NL	15	CN58980	? 1.294.318,65	En uso
2	06/06/2012	WinPrp 7 SNGL SA CLV	30	V1199340	\$4.622,40	En uso
7		OFFICE PRO PLUS 2010 SA CLV	30	V1199340	\$26.991,90	En uso
4	04/04/2012	Win Server Ent 2008 R2 SNGL SA CLV	2	V 6064387	\$9.437,40	En uso
		CAL Win Server Ent 2008 R2	75	V 6064387	\$3.792,72	En uso
		SQLSVRENT SNGL LICSA PK CLV	1	V 6064387	\$47.864,04	En uso
		VSPROWMSDN ALNGLICSA PK CLV	3	V 6064387	\$3.105,09	En uso

Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Presidencia (Anexo 06), a la Asesoría Legal y al Sr. Fabricio Granados Fuentes, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información./

4.6 Alquiler oficina de Sarapiquí. **(Anexo 07).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio CLP-CR-10-2013 de fecha 08 de agosto de 2013, suscrito por la Licda. Hilda Rojas Hernández, Coordinadora de Regionales, el cual se transcribe:

"Reciba un cordial saludo de mi parte. Dado a que ya están conformadas las Delegaciones Auxiliares, como siguiente paso se debe proceder a buscar un local para instalar las oficinas en cada una de las regiones, motivo por el cual solicité a los miembros electos de dichas Delegaciones colaborar en la zona a la que pertenecen en la búsqueda de estos lugares. De la Delegación de Sarapiquí se obtuvo respuesta, enviándome dos propuestas según las características indicadas, siendo estas las únicas que cumplen con lo requerido. Por este motivo, el día de ayer me dirigí a Puerto Viejo de Sarapiquí a verificar dichos locales, encontrándome además de estos dos, otro más pero según me informaron ya fue alquilado, asimismo se buscaron otras opciones, no encontrándose ninguna, motivo por el cual se presentan sólo dos cotizaciones. Solicito respetuosamente presentar a Junta Directiva la propuesta a la mayor brevedad posible ya que a pesar de la zona en donde es difícil encontrar un local que se adapte a las necesidades requeridas es una buena opción, además de que según me indicó el administrador hay otras personas interesadas. A continuación detallo las características de los locales mencionados:

Opción 1	Nombre del Propietario	Teléfono	Precio Mensual	Detalles
	Máximo Sequeira Alemán		₡150.000.00	<p>El local está ubicado en un pequeño centro comercial llamado Chonita en Puerto Viejo de Sarapiquí, frente a calle principal, a doscientos metros del Banco Nacional, Correos de Costa Rica y la Fuerza Pública. Al lado hay un estudio fotográfico, una boutique - salón de belleza, un consultorio médico y una farmacia. Cuenta con parqueo, tiene un ventanal grande y una puerta de vidrio (no tiene cortinas metálicas ni verjas), consulté a la dueña del local vecino, quien me indicó que estuvo en ese local por siete años y nunca tuvo ningún problema en el aspecto de seguridad.</p> <p>Mide aproximadamente 4 metros de ancho x 8 de largo, en cuanto a la ley 7600 surgió la duda en cuanto al ancho de la puerta, sin embargo el administrador del local me ayudó con una cinta métrica a medirla y también una silla de ruedas de una persona que se encontraba cerca y verificamos que por las medidas sí podría entrar.</p> <p>El local es una sola pieza con su baño privado, tiene piso de cerámica y se le puede instalar aire acondicionado, cuenta con medidor de agua y electricidad independientes (éstos están a nombre del Centro Comercial.</p> <p>El valor del local es de ₡150.000.00</p>



Opción 2	Nombre del Propietario	Teléfono	Precio Mensual	Detalles
	Francisco Morera	██████████	∅200.000.00	El local está ubicado en un centro comercial en Puerto Viejo de Sarapiquí, está en una planta baja tanto al frente, como a los lados y en la planta alta hay varios apartamentos y otros negocios, entre estos una soda, no es visible desde la calle ya que se encuentra al fondo, tapado por otros locales, no reúne los requisitos para instalar la oficina. Cuando se fue a verlo me informaron que ya está alquilado al IMAS.



Opción 3	Nombre del Propietario	Teléfono	Precio Mensual	Detalles
	Francisco Morera	██████████	∅200.000.00	El local está ubicado en un centro comercial con apartamentos en Puerto Viejo de Sarapiquí, está en una planta baja, rodeado de varios apartamentos tanto en la planta baja como en la alta, al lado hay una pescadería y otros negocios comerciales, consta de una oficina con su baño privado, piso de cerámica, tiene una ventana pequeña y puerta de vidrio, no tiene verjas ni cortinas metálicas. No es visible desde la calle ya que está detrás de un local comercial que da a una calle principal.



Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que realice los trámites correspondientes para el alquiler de la oficina que utilizará el Colegio en la Región de Sarapiquí, ubicada a 200 mts del Banco Nacional de Costa Rica, a nombre de EL ARCA DEL SIGLO VEINTIUNO SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica tres-ciento uno-uno doscientos sesenta y un mil setecientos diez; por un monto mensual de ciento cincuenta mil colones mensuales. El cheque debe girarse a nombre de CHONITA S.A., cédula jurídica número jurídica 3-101-123934; con quien debe firmarse el contrato correspondiente./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Coordinadora de Regionales, a la Asesoría Legal, a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.

5.1 Aprobación de pagos. **(Anexo 08).**

El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 08.

1- Pago por novecientos cuarenta mil colones netos (₡940.000.00), por pago de inscripción de dos equipos de categoría A y dos de C, torneo de juegos interprofesionales (₡145.000.00) c/u), inscripción de equipo de baloncesto, torneo de juegos interprofesionales. Se toma de la Unidad Cultural y Recreativa y Deportiva, Proyectos anexo 8. El cheque se debe de girar a nombre de la Asociación de Juegos Intercolegios

1 Profesionales.
2 El pago correspondiente a nombre de la Asociación de Juegos Intercolegios Profesionales
3 por pago de inscripción de dos equipos de categoría A y dos de C, torneo de juegos
4 interprofesionales (₡145.000.00) c/u; requiere aprobación de Junta Directiva, por tanto se
5 toma el siguiente acuerdo:

6 **ACUERDO 11:**
7 **Aprobar el pago por novecientos cuarenta mil colones netos (₡940.000.00), mediante el**
8 **cheque [REDACTED], a nombre de ASOCIACION DE JUEGOS INTERCOLEGIOS**
9 **PROFESIONALES, cédula de jurídica número 3-002-636564, por pago de inscripción de dos**
10 **equipos de categoría A y dos de C e inscripción de equipo de baloncesto, torneo de**
11 **juegos interprofesionales (₡145.000.00) c/u)./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve**
12 **votos. / Comunicar a la Unidad de Tesorería, a la Jefatura Financiera, a la Unidad Cultural**
13 **y Recreativa y a la Asociación de Juegos Intercolegios Profesionales./**

14 El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta listado de pagos de la cuenta
15 número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de quince
16 millones ciento veinticinco mil novecientos setenta y siete colones con veintisiete céntimos
17 (₡15.125.977.27) y de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa
18 Rica por un monto de tres mil setecientos setenta y dos colones con cincuenta céntimos
19 (₡3.772.50); para su respectiva aprobación.

20 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, consulta quien solicitó el pago correspondiente a el
21 cheque [REDACTED] de fecha 09 de agosto de 2013 por un monto de trescientos
22 setenta y nueve mil colones (₡379.000.00) por pago de servicios profesionales por asesoría
23 legal por consulta sobre la viabilidad legal de las Juntas Regionales.

24 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, responde que su persona ya que la Fiscalía tiene
25 autonomía y esta solicitud de pago la tramitó ya que tanto la Auditoría Interna como su
26 persona tienen una duda en relación a la legalidad de introducir la figura de las Juntas
27 Regionales en el reglamento del Colegio y debido a que la Fiscalía está obligada a velar
28 por que se cumpla la ley; por ello tiene la facultada ante una duda realizar la consulta
29 legal respectiva, lo cual no significa nada ya que el dictamen puede indicar que las
30 Juntas Regionales están totalmente a derecho.

31 Externa que como Fiscal del Colegio, antes de plantear cualquier acción debe asesorarse
32 de forma correcta para poder elevar ante la Junta Directiva algún criterio que le pueda
33 servir a la misma para hacer valer la ley del Colegio. Señala que esta solicitud de pago la

1 realizó simplemente para hacer una consulta a una abogada e indica que a nivel interno
2 la Fiscalía está realizando un análisis, personalmente lo está realizando como profesional
3 en el área de derecho ya que le gustaría tener un criterio claro para luego plantearlo
4 ante la Junta Directiva. Aclara que debido al monto la solicitud de pago no requería ser
5 aprobada por la Junta Directiva, ya que es un monto muy bajo; sin embargo lo tramitó
6 ante la misma.

7 El señor Presidente menciona que este pago debió presentarse previamente ante la Junta
8 Directiva ya que la Fiscalía no tiene autonomía para uso del presupuesto, es autónoma en
9 sus funciones pero no en la toma de decisiones de carácter económico ya que los únicos
10 a los que la Junta Directiva ha autorizado, conjuntamente para que realice trámites de
11 hasta ochocientos mil colones, es al Jefe Financiero y al Director Ejecutivo. Pero en los
12 años que tiene de ser miembro de Junta Directiva, la Fiscalía nunca ha tenido autonomía
13 de carácter económico y nunca ha autorizado nada por su cuenta, lo autoriza la Junta
14 Directiva y esta solicitud de pago es una cosa anómala que hasta el día de hoy la ve ya
15 que primero se trae a la Junta Directiva para que esta autorice o no a contratar el
16 abogado y luego se paga lo que la Junta Directiva aprobó.

17 La Licda. Barquero Ruiz, aclara que ella no está autorizando el pago, por ende viene
18 dentro de la lista de pagos que la Junta Directiva aprobará hoy. Lo que realizó fue una
19 solicitud, ya que como Fiscal requiere asesoría externa, por el monto de trescientos
20 setenta y nueve mil colones y le indicaron que no requería elevarse ante la Junta y dicha
21 solicitud la autorizó el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, y a la Junta Directiva se
22 eleva para que apruebe el cheque.

23 Aclara que la Fiscalía tiene autonomía para asesorarse en temas que a nivel de Ley
24 puedan estar afectando y no ha asumido competencias de nadie; por ello el cheque
25 viene incluido en la lista de pagos de hoy, previa aprobación del Director Ejecutivo ya
26 que a la Auditoría Interna también le interesa ese tema.

27 El señor Presidente, comenta que por el monto no hay problema ya que cuenta con la
28 autorización del Director Ejecutivo, pero este tipo de autorizaciones, para contratar
29 profesionales, debe de otorgarlo la Junta Directiva no la Fiscalía ya que si como
30 Presidente tuviera una duda, nada más contrata y luego la Junta autoriza el pago.

31 Externa que le gustaría revisar el cheque [REDACTED] de fecha 09 de agosto de 2013
32 por un monto de trescientos setenta y nueve mil colones (₡379.000.00) por pago de
33 servicios profesionales por asesoría legal por consulta sobre la viabilidad legal de las Juntas

1 Regionales ya que no ha encontrado en ninguna parte que la Fiscalía tenga el poder de
2 decidir la contratación de profesionales sin que el asunto haya sido traído previamente a
3 la Junta Directiva, al menos siempre se ha hablado de que la Junta es un equipo y es el
4 órgano que aprueba o no aprueba, de modo que le gustaría escuchar a los miembros
5 presentes.

6 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, señala que le gustaría escuchar el criterio legal
7 de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

8 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, considera interesante que la Fiscalía haya
9 asumido realizar la consulta, ya que ha preguntado a la Licda. Mónica Vargas Bolaños,
10 Auditora Interna y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, respecto a este
11 tema y es una consulta que debió de haberse realizado hace días; incluso el tema salió
12 durante la juramentación de las Delegaciones Auxiliares el pasado viernes 09 de agosto
13 de 2013.

14 Considera que si se cuestiona el procedimiento y el fondo es algo que es necesario ya
15 que no se puede seguir en una inseguridad jurídica con el tema de las Juntas Regionales,
16 independientemente del procedimiento es necesario realizar la consulta lo antes posible.

17 El señor Presidente, aclara que no está cuestionando la consulta, sino el hecho de que se
18 debió haber presentado previamente ante la Junta Directiva para discutirlo y esta tomara
19 un acuerdo en el sentido de contratar a una persona, ya que no cree que ningún
20 directivo en forma individual esté autorizado para realizar este tipo de contrataciones, sin
21 haber consultado ante la Junta Directiva.

22 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que este tipo de contratación
23 queda cobijada en la política institucional POL-POR-FIN-03 "Política de Bienes y Servicios",
24 ya que en este caso se está contratando un servicio profesional y de acuerdo a lo que
25 establecen las políticas generales en materia de compras el punto cuatro señala "el
26 Director Ejecutivo conjuntamente con la jefatura de cada departamento o Presidente de
27 cada órgano, autorizará las compras de bienes y servicios de sus Unidades, siempre y
28 cuando no sean fraccionadas ni cíclicas, cuyo valor no supere el monto de un salario
29 base del Auxiliar del Poder Judicial y estén respaldas por una cotización.

30 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, informa que el salario base para el Auxiliar del
31 Poder Judicial, para el año 2013, está establecido en trescientos setenta y nueve mil
32 cuatrocientos colones, de acuerdo a lo publicado en el Boletín Judicial No. 191 del 2012;
33 por ello si la compra no excede este monto, de acuerdo a la política, nada más se

1 ocuparía una cotización y la firma del Director Ejecutivo y de la Jefatura del
2 Departamento que solicita el bien o servicio.

3 Menciona que de acuerdo a lo anterior se estaría cumpliendo con la política ya que el
4 asunto que se contrata no es ni fraccionado (que se realizará en varios pagos) ni cíclico
5 (habitual dentro del Colegio).

6 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, consulta si el señor Presidente puede solicitar
7 un criterio de la misma forma que lo realizó la Fiscalía.

8 La Asesora Legal responde que sí, siempre y cuando se respete lo estipulado en las
9 políticas institucionales.

10 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, no es eso tanto lo que discute, es la intención, "la jugada
11 detrás de" ya que no comprende qué problema había en discutir el asunto y conocerlo
12 en la Junta Directiva, que se conociera el asunto de las Juntas Regionales, ya que
13 personalmente no tenía la menor idea acerca de la posibilidad de contratar un abogado
14 para que emita el criterio, sin la anuencia, sin la autorización, sin la discusión y sin el análisis
15 concienzudo y sincero dentro de la Junta Directiva y eso es lo que le molesta, no tanto el
16 dinero ya que si se va a seguir trabajando así, de pronto se estará pidiendo abogado
17 para cualquier cosa, desaparece cualquier cosa y la Junta Directiva no se da cuenta.

18 Indica que hay una omisión de información previa por parte de la Fiscalía en cuanto a
19 este tema y no le gusta ese proceder de la Fiscalía y desconoce si el señor Tesorero la
20 acompañe en lo que acaba de decir, en ese sentido.

21 El señor Presidente añade que se está actuando a espaldas de la Junta Directiva y
22 cuando llegan las cosas ya vienen hasta con el cheque listo y la Junta ni siquiera ha
23 podido discutir el asunto, ni decir sí o no, ni estar de acuerdo o desacuerdo.

24 Añade que le molesta la actitud poco sincera, poco y abierta, al tener una inquietud
25 debe de presentarse ante la Junta Directiva previamente, sin en ese caso personalmente
26 hubiera realizado lo del abogado para la revisión del Código de Ética y no lo hubiera
27 presentado ante la Junta Directiva. Considera que se debe ser más congruente, palabra
28 que se utiliza mucho en la Junta pero no se aplica, ser sincero y compartir con los
29 presentes la idea e inquietud que se tiene y no hacer todo el andamiaje para que
30 cuando vengan las cosas a la Junta Directiva ya se tengan listas.

31 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, indica que no le permite al señor Presidente que
32 ponga en duda la buena fe con la que siempre ha actuado como Fiscal, no quiere
33 ocultar absolutamente nada y está llevando la mala relación que personalmente tienen a

1 un ámbito queriéndola rebajar a un acto que no es ella quien se caracteriza dentro de la
2 Junta Directiva, por estar moviendo por detrás cosas, ya que se apega a la parte legal y
3 es muy diferente ser Presidente que Fiscal y como Fiscal debe velar porque se cumpla la
4 ley y reglamentos del Colegio y como Presidente el M.Sc. Salas Castro, tiene otras
5 funciones que la ley le otorga.

6 Comenta que tiene el derecho y la autonomía para en caso de duda, cuyo criterio ni
7 siquiera es vinculante y considera que el señor Presidente quiere hacer una tormenta en
8 un vaso de agua ya que la solicitud de pago es para realizar simplemente una consulta;
9 puede ser que la abogada a contratar puede que emita que las Juntas Regionales son un
10 órgano valioso, que están conforme a la Ley y en caso de que indique lo contrario,
11 tampoco es vinculante, habría que hacer todo un análisis alrededor del tema y la Junta
12 Directiva tendría que dirigir dicho debate.

13 Indica que si su intención hubiera sido esconder la solicitud, no habría venido tan
14 explícitamente el concepto del pago; por lo que le solicita al señor Presidente respecto ya
15 que si en realidad desea avanzar y ser el líder que la Junta Directiva necesita, debe dejar
16 de poner los conflictos personales primero ya que no le parece que la cuestione y tratar
17 de insinuar que anda moviendo las cosas por detrás ya que no es su estilo y el señor
18 Presidente lo sabe muy bien, que no anda hablando con la gente por detrás, no anda
19 diciendo a la gente cosas o distorsionando la información para sacar provecho. Externa
20 que lo único que quiere es aclarar una duda que no solamente ella tiene ya que la
21 comparte con muchos colegiados, la Comisión de Regionalización, ya que es una
22 realidad, la Ley nunca habla de Junta Regionales, habla de que la Junta Directiva tendrá
23 la potestad de nombrar delegados y si el señor Presidente encuentra en la Ley algo que
24 haga mención a una Junta Regional, le gustaría que discutieran el tema y para ello
25 puede contratar un abogado. Considera que la duda se debe solventar y si es correcto
26 que es legal se podrían seguir fortaleciendo las Juntas Regionales; pero no ve que tenga
27 que inhibirse cuando se cuenta con dinero en el presupuesto de la Fiscalía, para contratar
28 servicios profesionales y aclarar una duda que puede permitir al Colegio avanzar en
29 muchas cosas a nivel legal ya que se estaría trabajando en un tema con nivel jurídico más
30 consolidado.

31 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, aclara que no quiso revolver su comentario o
32 cuestionamiento con nada personal, solo cuestionó el asunto de que no se haya
33 presentado la propuesta para debatirla.

1 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, expresa que el problema es que cuando se
2 habla con cierta ira se dicen cosas que después dice que no quiso decir, pero al
3 cuestionar la transparencia no solo de la Fiscal, sino de todos los presentes, está haciendo
4 alusiones personales ya que eso no es hablar entre líneas es hablar directamente.
5 Externa que cuando hizo alusión al Tesorero "...la acompañe en lo que acaba de decir",
6 y no quiere que quede entre líneas o se interprete que se puso de acuerdo con la Fiscal
7 ya que lamentablemente cuando se leen las cosas que dice el señor Presidente alguien lo
8 puede interpretar así.
9 Menciona que no solo como Tesorero, sino como miembro de la Junta Directiva, contar
10 con ese criterio es necesario ya que al aclarar la asesora legal el procedimiento para
11 realizar la solicitud de cheque es porque se está totalmente a derecho y si el señor
12 Presidente lo desconocía, al igual que su persona es otra cosas, ya que se está en un
13 proceso de aprendizaje permanente ya dentro del montón de políticas que tiene el
14 Colegio no puede decir que las conoce todas.
15 Considera muy convincente el criterio emitido por la M.Sc. Barboza Topping, Asesora
16 Legal y le extraña la actitud de la Bach. Villalobos Madrigal, Vocal III, al expresarse en el
17 sentido "si lo puede hacer uno lo puede hacer el otro", ya que si es una política está para
18 que la utilice como dice la misma política, cualquier persona en la capacidad de hacerlo
19 y sí hay cosas que molestan se debe saber cómo recibirlas ya que es un criterio necesario
20 para el Colegio.
21 Solicita como Tesorero votar la lista de cheques y continuar con el desarrollo de la sesión.
22 El señor Presidente aclara que dijo lo que dijo porque en el momento que estaba
23 hablando el señor Tesorero dijo "yo también estoy de acuerdo en que eso es necesario" y
24 lo que quiso decir es que probablemente el Tesorero también estaba de acuerdo en
25 realizar el estudio para ver la situación legal de las Juntas Regionales.
26 El señor Tesorero externa que el comprende lo que quiso decir; sin embargo a veces las
27 cosas se malinterpretan.
28 La Bach. Villalobos Madrigal, Vocal III, indica que le solicitó a la Asesora Legal que
29 aclarara ya que la Junta Directiva ve las cosas dependiendo de quién las presente y lleva
30 tres años viendo eso, si las cosas vienen por un lado se paraliza pero si es por otro lado no
31 hay ningún problema.
32 La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, sale de la sala al ser las 8:25 p.m.
33 Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 12:**

2 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED], del Banco**
3 **Nacional de Costa Rica por un monto de quince millones ciento veinticinco mil**
4 **novecientos setenta y siete colones con veintisiete céntimos (₡15.125.977.27) y de la**
5 **cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de**
6 **tres mil setecientos setenta y dos colones con cincuenta céntimos (₡3.772.50). El listado**
7 **de pagos de fecha 08 de agosto de 2013, se adjunta al acta mediante el anexo número**
8 **08./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a**
9 **la Jefatura Financiera./**

10 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, aclara que vota a favor la lista de pagos; excepto lo
11 que corresponde el cheque [REDACTED] de fecha 09 de agosto de 2013 por un monto
12 de trescientos setenta y nueve mil colones (₡379.000.00) por pago de servicios
13 profesionales por asesoría legal por consulta sobre la viabilidad legal de las Juntas
14 Regionales; por cuánto la razón que origina el cheque nunca fue conocida ni aprobada
15 en Junta Directiva.

16 **6.1 Incorporaciones. (Anexo 09).**

17 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, solicita la aprobación de treinta y dos (32)
18 incorporaciones, para la juramentación extraordinaria a realizarse el día martes 20 de
19 agosto, en el Centro Turístico de Ciudad Neilly, sita en Coto, a las 5:00 p.m. Indica que la
20 Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, da fe que estas treinta y dos (32) incorporaciones,
21 cumplen con los requisitos correspondientes, según las normativas vigentes de
22 incorporaciones.

23 La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, ingresa a la sala al ser las 8:28 p.m.

24 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 13:**

26 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes treinta y dos (32) personas:**

27	APELLIDOS		NOMBRE	CEDULA	CARNET
28	BARTELS	ROJAS	INGRITH MARISENIA	113440738	057735
29	BENAVIDES	ROJAS	RITA MARIA	602060018	057730
30	BIANCHI	CATUCCHI	GRACIELA MARIA	800680413	057739
31	BRICEÑO	FERNANDEZ	YORLENI	602740318	057744
32	CALDERON	VALVERDE	SAUL	602320330	057753
33	CERDAS	CORRALES	ANA MARIA	603450150	057729

1	CHARPANTIER DIAZ	YORLENE	602080677	057741
2	CHAVES MESENA	MAGALY	602410655	057738
3	CHAVES RAMIREZ	KACLAJAN	604060713	057751
4	COLE GUTIERREZ	GLORIA	601890688	057733
5	CONCEPCION SEQUEIRA	MARIA EUGENIA	602520633	057759
6	CORTES MORA	STEVEN	603720760	057745
7	ELIZONDO CASTILLO	LUXCINIA	110830836	057742
8	FONSECA CASTRO	XINIETH DAHANNA	113700171	057728
9	GONZALEZ CHAVES	IVETTE	603420094	057757
10	GRAJALES VARGAS	SERGIO ARTURO	110690480	057749
11	JARA RODRIGUEZ	LIZBETH	603900594	057747
12	MENA GOMEZ	CINDY PRISCILA	603150805	057754
13	MOLINA SIBAJA	ILEANA	502880217	057736
14	MORA FERNANDEZ	MARIA DEL MILAGRO	603070442	057743
15	MORA GONZALEZ	DEIRY	602370924	057734
16	MORALES RAMOS	DAISY	602850111	057758
17	MORALES VILLANUEVA	NOEMY	603150012	057731
18	NUÑEZ SOTO ELLEN	MARIA	304270885	057746
19	QUINTERO MORANTES	ROSA MARLENE	159100045125	057755
20	ROJAS ODOR JONNATHAN		109350025	057750
21	ROSALES ROSALES	JOSE PABLO	113000261	057752
22	SALAS JIMENEZ	CRISTINA	602880537	057756
23	SEQUEIRA ESPINOZA	ARIEL	603310035	057740
24	SIBAJA MATAMOROS	JOSE PABLO	111100201	057732
25	UGARTE RAMIREZ	SHIRLEY	603050506	057748
26	ZAPATA PIZARRO	RAQUEL	602380904	057737

27 ./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos. /Comuníquese a Incorporaciones,
28 Departamento Administrativo, a la Srta. Andrea Soto y al Expediente del Colegiado./

29 **6.2** Pronunciamiento con respecto a la realización de las Asambleas Regionales los días
30 sábados, respuesta al acuerdo 04 sesión 063-2013. **(Anexo 10).**

31 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, da lectura al pronunciamiento acerca de la
32 realización de las Asambleas Regionales los días sábados, respuesta al acuerdo 04 sesión
33 063-2013, el cual se transcribe:

1 "Pronunciamento

2 Estimados colegiados y colegiadas:

3 ¿Por qué las Asambleas Regionales los días Sábados?

- 4 • Las Asambleas Regionales son reuniones de Colegiados, donde por delegación de la
- 5 Junta Directiva, establecida en el Reglamento General, se escogen los representantes de
- 6 la Junta Directiva en todas las regiones que posee administrativamente el Colypro. Es un
- 7 acto solemne y debe ser organizado de forma coherente con ese concepto.
- 8 • Las Asambleas Regionales deben cumplir con una serie de formalidades y aspectos
- 9 logísticos, que garanticen la buena atención de los colegiados y colegiadas.
- 10 • Los días sábados posibilitan la realización de Asambleas Regionales sin afectar la jornada
- 11 laboral de los colegiados y colegiadas y sin interferir en el horario lectivo de sus
- 12 estudiantes.
- 13 • Para la Junta Directiva del Colypro es de sumamente relevante recibir a sus colegiados en
- 14 condiciones óptimas que permita la socialización de los informes de sus representantes a
- 15 nivel regional y la elección de los nuevos miembros de las Juntas Regionales."

16 La Licda. Barquero Ruiz, aclara que la propuesta la realizó según criterio personal y en

17 caso que alguno de los presentes tenga sugerencias u observaciones, agradecería las

18 indiquen para su modificación.

19 Analizado y discutido este punto la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 14:**

21 **Aprobar la publicación del siguiente texto como aclaración a todos los colegiados**

22 **acerca de las razones, por las cuales, las asambleas regionales se realizarán los sábados.**

23 "Pronunciamento

24 Estimados colegiados y colegiadas:

25 ¿Por qué las Asambleas Regionales los días Sábados?

- 26 • Las Asambleas Regionales son reuniones de Colegiados, establecidas por el Reglamento
- 27 General, en las cuales se eligen los miembros de la Junta Regional en todas las regiones
- 28 que posee administrativamente el Colypro. Es un acto solemne y debe ser organizado de
- 29 forma coherente con ese concepto.
- 30 • Las Asambleas Regionales deben cumplir con una serie de formalidades y aspectos
- 31 logísticos, que garanticen la buena atención de los colegiados y colegiadas.

1 • Los días sábados posibilitan la realización de Asambleas Regionales sin afectar la jornada
2 laboral de los colegiados y colegiadas y sin interferir en el horario lectivo de sus
3 estudiantes.

4 • Para la Junta Directiva del Colypro es sumamente relevante recibir a sus colegiados en
5 condiciones óptimas, que permitan la socialización de los informes de sus representantes
6 a nivel regional y la elección de los nuevos miembros de las Juntas Regionales.”

7 Solicitar al Departamento de Comunicaciones publicarlo en el boletín electrónico del
8 Colegio y proceda a cotizar para publicarlo en el periódico La Nación lo antes posible./
9 Aprobado por seis votos a favor y tres votos en contra./ Comunicar a la Fiscalía, a la
10 Dirección Ejecutiva y al Departamento de Comunicaciones./

11 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, justifica su voto en contra no porque no esté a
12 favor de que se publique en el boletín sino porque, no está de acuerdo, de que se
13 publique en prensa escrita.

14 **6.3** Informe de acuerdos acumulativos pendientes hasta el acta 066-2013. **(Anexo 11).**

15 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, presenta el informe Acumulativo: Control de
16 Acuerdos de Junta Directiva pendientes del Acta Nº 011-2011 al Acta Nº 066-2013, según
17 lo acordado de entregarlo mensualmente.

18 Hace mención de algunos acuerdos en los que están involucrados algunos miembros de
19 Junta Directiva a fin de recordarles que es importante ir trabajando en los mismos, tal es el
20 caso de los siguientes acuerdos:

SESION	FECHA	ACUERDO	RESPONSABLES	ESTADO	OBSERVACIONES
045-2013	27-may-2013	ACUERDO26: Trasladar a la Dirección Ejecutiva, la propuesta verbal presentada por el M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, para que conjuntamente con la Dirección Ejecutiva, acerca de la posible creación de un área de impresión y publicación para que la analice y proponga a la Junta Directiva un proyecto que le de forma a la idea. Dicho proyecto debe presentarlo para ser conocido en la sesión del lunes 05 de agosto de 2013./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al M.Sc. José Pablo Porras Calvo y a la Unidad de Secretaría./	PROSECRETARIO	PENDIENTE	LUNES 05 DE AGOSTO

1						
2						
3						
4						
5						
6	029-2013	9-abr-2013	ACUERDO 13: Integrar una comisión conformada por la Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, la M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, la M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I y el M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario para que analicen las inquietudes planteadas por un grupo de profesores de ciencias de Cartago en nota enviada a esta Junta Directiva con fecha 15 de marzo de 2013 y sugieran a la Junta Directiva cómo proceder en relación con esta consulta. Dicho informe debe presentarse en la sesión del lunes 06 de mayo de 2013. La comisión será coordinada por la Bach. Rocío Villalobos Madrigal./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, la M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, la M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I y el M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, (Remitir a la Comisión anexo 10 de la sesión 026-2013) y a la Sra. Kimberly Chaves Carrillo, colegiada./	VOCAL III PROSECRETARIO VICEPRESIDENTA VOCAL I	PENDIENTE	SE DIO TIEMPO AL LUNES 06 DE MAYO, 2013
7						
8						
9						
10						
11						
12	037-2013	2-may-2013	ACUERDO 24: Solicitar a la Presidencia elabore estrategias de apoyo a la labor de la Junta Directiva aprovechando los puestos de Prosecretaría y Vocalías, de conformidad con los artículos 29 y 30 de la ley 4770. Dicha propuesta deberá presentarla para conocerla en la sesión del jueves 16 de mayo de 2013./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente y a la Unidad de Secretaría./	PRESIDENCIA	PENDIENTE	
13						
14						
15						
16						

La Licda. Barquero Ruiz, concluye indicando que varios de los acuerdos pendientes son de la Asesoría Legal, por lo que solicitó a la M.Sc. Francine Barboza Topping, que establezca estrategias que le permitan presentar oportunamente los criterios que se le solicitan, de igual manera le solicitó lo mismo al Director Ejecutivo.

Indica que el porcentaje de acuerdos pendientes se ha deducido, sin embargo siempre hay, por lo solicita a la Dirección Ejecutiva y a los diferentes departamentos que traten de ser más celericos en la ejecución de los acuerdos.

Conocido este informe la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Dar por recibido y conocido el informe acumulativo del control de acuerdos de Junta Directiva pendientes del acta 11-2011 al acta 066-2013 y se solicita a los responsables que realicen las diligencias correspondientes para la ejecución de los acuerdos en proceso o pendientes./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Fiscalía./

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Directivos.

7.1 Solicitud de ratificación de la Comisión Pro-Gimnasio. **(Fiscalía)**

1 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, solicita al señor Presidente agendar este punto
2 para el día de mañana u otra sesión, no lo tratará el día de hoy ya que necesita
3 corroborar una información antes de emitir criterio.

4 **7.2** Situación presentada en la Asamblea Regional de San Ramón. **(Fiscalía).**

5 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, comenta que a todas las asambleas regionales
6 se encomendó un abogado de la fiscalía, a solicitud del Tribunal de Honor para que los
7 apoye; pero también la Fiscalía va a observar la dinámica de la actividad.

8 Informa que la Asesora que asistió a la asamblea regional de San Ramón, brindó un
9 informe escrito a la Licda. Bertalía Ramírez Chaves, Jefa de la Fiscalía y a su persona, en el
10 que indica dos situaciones.

11 Primero que el señor Presidente del Colegio autorizó la acreditación de una colegiada sin
12 que esta presentara la cédula de identidad o carnet. Comprende que estas personas en
13 ocasiones ponen en compromiso a los miembros de Junta Directiva, sin embargo los
14 mismos deben de respetar la política ya que se le informó que el señor Presidente autorizó
15 la acreditación de esta colegiada.

16 Solicita a los presentes, muy respetuosamente que para próximas asambleas regionales si
17 se acercan colegiados indicarles que hay una política en la cual se establecen los medios
18 formales para que una persona se acredite y es con la presentación de la cédula y carnet
19 de colegiado a fin de seguir siendo coherentes con las políticas.

20 La segunda situación es el accionar de la Presidenta del Tribunal Electoral quien cortó el
21 proceso de votación ya que estaba establecido hasta las dos de la tarde y lo detuvo
22 antes. Añade que emitió una nota como Fiscal indicándole a la Presidenta del Tribunal
23 Electoral que no estaba de acuerdo con el procedimiento que realizó. Lo anterior con el
24 propósito de que ese órgano no perjudique a los colegiados, quienes pudieron haber
25 interrumpido el proceso por el no cumplimiento del orden del día.

26 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, informa que miembros de la Junta Regional
27 de San José la llamaron y le informaron que no tiene nada coordinado con el Tribunal
28 Electoral y desconocen cuánto dura el proceso electoral.

29 La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, sugiere a los presentes revisar la agenda
30 establecida para las asambleas regionales ya que como estaba establecida para esa
31 asamblea no se cumplió ni se sometió a votación; cambiaron el lugar de los puntos sin
32 ninguna consulta previa a los presentes.

1 Considerar importante respetar el orden del día y llevarlo con más facilidad; además no
2 se incluyó dentro de la agenda las palabras de miembro de la Junta Regional.

3 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, recalca la importancia de hacer doctrina de
4 Colegio y le extraña que se le indique a una Junta Regional que debe de realizar la
5 asamblea ya que no existe una articulación adecuada entre lo que hace el Tribunal
6 Electoral y la Junta Regional.

7 Indica que a futuro se le debe informar a los miembros de Juntas Regionales cómo deben
8 organizar y desarrollar una asamblea.

9 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, considera que es tarea de la Junta Directiva revisar cuál
10 es el rol del Tribunal Electoral y definir muy bien los espacios de este ya que lo que ha
11 estado ocurriendo es que el Tribunal se siente muy Tribunal y pueden tomar el micrófono
12 para participar en cualquier momento.

13 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, considera que este tema debe de analizarse ya que no es
14 la primera vez este tipo de conductas por parte del Tribunal Electoral.

15 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 16:**

17 **Solicitar al Tribunal Electoral del Colegio que en todas las Asambleas Regionales se actúe**
18 **y proceda de conformidad con la agenda definida por esta Junta Directiva para dichas**
19 **actividades, así como con el respeto debido a quienes están a cargo de cada asamblea**
20 **y los tiempos estipulados en el orden del día para cada tema./ Aprobado por nueve**
21 **votos./ Comunicar al Tribunal Electoral y a las Juntas Regionales./**

22 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Pendientes por resolver.**

23 **8.1** Respuesta al Sr. Tobías Murillo P, Presidente de la Asociación Costarricense de Profesores
24 de Filosofía, en relación a los puntos 1y 2 citados en la nota ACPF-002-2013 de la nota
25 enviada a la Presidencia del Colegio. (Ac. 28, sesión 050-2013, del 10-06-13) (Asesoría
26 Legal). **(Anexo 12).**

27 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, da lectura al oficio CLP-AL-094-2013 de
28 fecha 26 de julio del 2013, suscrito por su persona, el cual se transcribe:

29 "Sirva la presente para saludarles respetuosamente, deseándoles éxito en sus funciones; y,
30 a la vez, brindar criterio solicitado en la sesión ordinaria de Junta Directiva número 050-
31 2013, en su acuerdo 28, el cual reza como sigue:

32 ACUERDO 28:

1 Solicitar a la Asesoría Legal de Junta Directiva que elabore una respuesta para el
2 Sr. Tobías Murillo P., Presidente de la Asociación Costarricense de Profesores de
3 Filosofía, acerca de los puntos 1 y 2 citados en la nota ACPF-002-2013 de fecha 13
4 de marzo de 2013, enviada al Presidente del Colypro; se transcriben los puntos 1 y
5 2:

6 "1. Que el COLYPRO, apoyado en lo que establece el Servicio Civil sobre las
7 atinencias para el docente de filosofía, elabore y distribuya a las instituciones
8 pertinentes, un pronunciamiento donde se establezca claramente que las
9 disciplinas de Ética y Estética deben ser impartidas por profesionales graduados en
10 el área de Filosofía. Lo anterior con el fin de establecer un precedente que regule
11 las futuras contrataciones en dichas áreas.

12 2. Que el COLYPRO realice un pronunciamiento público en defensa del
13 fortalecimiento de la enseñanza filosófica en el país, haciendo énfasis en uno de
14 los fines del Colegio, a saber: "Promover e impulsar el estudio de letras, la filosofía,
15 las ciencias, las artes, lo mismo que la enseñanza de todas ellas".

16 Dicha respuesta deberá presentarla para ser conocida en la sesión del 01 de julio
17 del 2013./ Aprobado por seis votos a favor y uno en contra./ Comunicar a la
18 Asesoría Legal (Anexo 24) y a la Unidad de Secretaría./"

19 De conformidad con lo solicitado por la Junta Directiva, y con revisión de los oficios PRES-
20 CLP-056-2013, DM-0443-04-13 y CD-SAO-052-2013, y aras de brindar una respuesta al señor
21 Tobías Murillo, presidente de la Asociación Costarricense de Profesores de Filosofía, la
22 suscrita procede a manifestar lo siguiente:

23 **A. Fines del Colegio:**

24 La Ley Orgánica número 4770 indica lo siguiente:

25 "Artículo 2º.—*Son fines del Colegio:*

26 **a) Promover e impulsar el estudio de las letras, la filosofía, las ciencias, las artes, lo**
27 **mismo que la enseñanza de todas ellas;**

28 *b) Elevar y defender el prestigio de los miembros del Colegio y velar por el fiel*
29 *cumplimiento de la ética profesional, por parte de todos y cada uno de los*
30 *colegiados;*

31 **c) Estimular y mantener el espíritu de unión y solidaridad entre los afiliados y defender**
32 **los derechos profesionales y económicos de los mismos;**

1 d) *Propiciar cualquier plan que tienda a conseguir el mejoramiento económico y el*
2 *bienestar espiritual de sus integrantes;*

3 **e) Contribuir al progreso de la educación y la cultura**, *mediante actividades propias o*
4 *en cooperación con la Universidad de Costa Rica e instituciones afines; y*

5 *f) Gestionar o establecer sistemas solidarios de protección social a los afiliados,*
6 *especialmente, un fondo de mutualidad y subsidios que los proteja en caso de*
7 *infortunio o muerte"* (énfasis suplido)

8 Las actuaciones del Colegio deben tener como meta el cumplimiento de esos fines,
9 siempre que las mismas sean acordes con el principio de legalidad constitucionalmente
10 tutelado. En el caso objeto de consulta, no se evidencia incumplimiento alguno por parte
11 del Colegio respecto de sus fines. El Colegio ha organizado y patrocinado diferentes cursos,
12 talleres, capacitaciones en torno a distintas temáticas, entre las que destaca el programa
13 de Educación en Ética, Estética y Ciudadanía; además de velar por los derechos laborales
14 de los profesionales de la educación.

15 **B. Programa de Educación en Ética, Estética y Ciudadanía:**

16 El Ministerio de Educación Pública ha puesto en marcha el programa de "Educación en
17 Ética, Estética y Ciudadanía". Según se refiere el propio Ministerio a través de su portal
18 web "*Este programa se dirige a la población estudiantil de secundaria con la intención de*
19 *desarrollar entre los estudiantes la sensibilidad, las destrezas y las habilidades necesarias*
20 *para enfrentar el saber vivir y saber convivir como criterios básicos para fomentar una*
21 *convivencia ciudadana centrada en el reconocimiento y el respeto al otro. / Son*
22 *conceptos vinculados a la recuperación y a la articulación de las actividades educativas,*
23 *relacionadas con el disfrute, la apreciación, el conocimiento y la expresión del arte; la*
24 *inclusión, tolerancia y respeto de lo diverso, la sana competencia en las prácticas*
25 *deportivas, la identidad individual y colectiva, el fomento de liderazgos democráticos, así*
26 *como la apropiación y el aprecio de los espacios de participación."*¹ (Énfasis suplido)

27 La presentación de este programa, fue antecedida por distintos estudios doctrinales. Uno
28 de ellos expone de forma clara lo referente a la temática de ética y estética, por lo que
29 se procede a transcribir, en lo que interesa, lo siguiente:

30 " (...)

31 **Una educación ética y para la ética**

¹ Tomado de <http://www.mep.go.cr/programas-y-proyectos/programa-etica-estetica-y-ciudadania>

1 *Con respecto a la ética, se enfatizó que no es algo que se pueda aprender como*
2 *mera información, ni siquiera como 'conocimiento'... sino como vivencia, como*
3 *creencia, como convicción y que, por tanto, debe aprenderse mediante una*
4 *metodología que enfrente a los muchachos con 'dilemas éticos' de distintos tipos:*

- 5 • *Cotidianos.*
- 6 • *Históricos.*
- 7 • *Artísticos.*
- 8 • *Ficticios.*

9 *La resolución de estos dilemas no puede ser antojadiza o casual, sino que debe*
10 *incorporar tanto la adquisición de conocimientos mediante procesos sistemáticos de*
11 *identificación, investigación, deliberación y resolución de los distintos dilemas. En este*
12 *proceso, es particularmente importante la confrontación de diversas posiciones*
13 *mediante procesos respetuosos y tolerantes que permitan elaborar los criterios*
14 *propios mediante los cuales valorar estos dilemas, desarrollar posiciones frente a ellos,*
15 *y proponer soluciones – no necesariamente únicas – considerando los criterios y*
16 *soluciones de los demás. Finalmente, debe haber un elemento clave de*
17 *conceptualización y de explicitación de los argumentos, que es indispensable para*
18 *que las experiencias y vivencias constituyan un aprendizaje en el sentido pleno del*
19 *término y no una mera acumulación de anécdotas, pues este aprendizaje debe*
20 *servir a los y las estudiantes para enfrentar dos tipos distintos de retos.*

21 *Por un lado, el reto – particularmente frecuente – de las respuestas maniqueas a los*
22 *diversos dilemas: las salidas fáciles, las recetas, las verdades absolutas e inmutables*
23 *con que tanto nos gusta superar nuestras dudas y enfrentar nuestras opciones. En el*
24 *otro extremo, está el riesgo de diluir los dilemas en un mero relativismo para el que*
25 *todo da igual, todo vale igual, todo importa lo mismo... que es como decir nada*
26 *vale, nada importa: desaparecen los criterios de valoración ética (y, por cierto,*
27 *estética) y deja de tener sentido la interacción con los otros como una forma de*
28 *vida.*

29 **(...)**

30 **Una educación estética y para la estética**

31 *Con respecto a la enseñanza de las artes, nos planteamos la necesidad de que*
32 *nuestra educación logre al menos cuatro grandes objetivos. En primer lugar, se trata*
33 *de que las y los estudiantes disfruten del arte: ¡simplemente que lo gocen! Decirlo es*

1 fácil y hasta parece obvio, pero nos hemos acostumbrado tanto a hacerlos sufrir el
2 arte, repetir el arte, cumplir con el arte... o no hacer nada con el arte, que no
3 siempre es fácil regresar a ese objetivo tan simple de sentir aquello que se hizo para
4 ser sentido con intensidad. La realidad, sin embargo, es a veces descorazonadora y
5 hasta un objetivo tan modesto como este topará con problemas, como ocurre
6 tantas veces en nuestras escuelas y colegios, donde se muestra un cuadro, se
7 escucha una pieza musical o se hace leer una novela solamente para preguntar
8 luego por algún párrafo, alguna fecha o cierto detalle técnico de la obra... sin dejar
9 espacio siquiera para que un estudiante se permita olvidarlo todo y dejarse llevar por
10 la pasión.

11 En segundo lugar, habría que complementar el disfrute con la apreciación, que no es
12 lo mismo. Apreciar incorpora además elementos de valoración, criterios de calidad y
13 gusto que, si bien no tienen por qué ser rígidos ni únicos – y mucho menos encasillar el
14 arte en géneros 'mejores' o 'peores' – sí tienen que permitir a cada quien valorar las
15 cualidades de las obras de arte que tiene ante sí y distinguir, dentro de cada género,
16 por qué considera que, respecto a esos criterios, unas puedan ser valoradas con
17 respecto a otras: unas pueden gustarle más o menos que otras... o no gustarle del
18 todo, aunque algún experto insista en que deberían gustarle. Incluso poder decir sí,
19 esta obra es superior a aquella pero, a mí, me gusta más aquella... y ojalá tener
20 argumentos que les permitan entender por qué aprecian así el arte. Aquí lo
21 importante ya no es el mero gozo o la emoción que provoca el arte, sino los criterios
22 con los que apreciamos y valoramos cada objeto o proceso artístico.

23 En tercer lugar, además de disfrutar y apreciar el arte – o para disfrutarlo y apreciarlo
24 en una forma más plena – es necesario entenderlo, comprenderlo en un doble
25 sentido.

26 Por un lado, esto refiere a los elementos que podríamos llamar técnicos y
27 conceptuales de la obra de arte de que se trate: desde las técnicas de la disciplina
28 o disciplinas específicas con que se ha diseñado y construido la obra de arte; hasta
29 los aspectos científicos y tecnológicos que estarían por detrás de determinada
30 tonalidad o brillo de los colores, de determinados movimientos del cuerpo, del
31 balance de una escultura o los timbres de cierta tonada.

32 Por otro, estaría aquella otra parte de la comprensión que tiene que ver con los
33 aspectos históricos de la pieza artística – y, claro, de su autor o autora – que

1 *inevitablemente nos remiten a los determinantes individuales y sociales, políticos y*
2 *culturales que rodean y explican – de nuevo, nunca de manera unívoca – la obra y*
3 *que, si bien no determinan qué le dice a la obra al receptor sí enmarcan el*
4 *sinnúmero de procesos sociales – colectivos e individuales – que dan identidad a la*
5 *obra de arte en el momento de su creación y aquellos que pueden darle muy*
6 *diversos sentidos según el momento histórico en que fue realizada y aquel en que nos*
7 *enfrentemos a ella. El punto es que el arte nunca se da en un vacío: ni del lado de su*
8 *creación ni del lado de su apreciación o percepción. Ambos procesos están*
9 *socialmente determinados, aunque nunca de forma tan clara que nos permita una*
10 *interpretación o apreciación única o estática. Es parte de la gracia que tiene la*
11 *vida... y las expresiones que la vida genera.*

12 *Cuarto, y como debiera resultar obvio a estas alturas, nuestra iniciativa asume que no*
13 *podemos limitarnos a que nuestra juventud disfrute, aprecie y comprenda – cada*
14 *quien a su manera – el arte. Aspiramos a más: queremos que todo eso le permita, a*
15 *cada joven, expresarse artísticamente: que puedan pintarnos, declamarnos,*
16 *cantarnos o escribirnos lo que quieran – o necesiten – decirnos o decirse. No*
17 *buscamos – y esto es importante entenderlo – que cada estudiante sea “un artista”*
18 *en el sentido tradicional del término – un virtuoso con su instrumento o su medio*
19 *artístico – pero sí que cada quien se atreva y logre expresar en formas artísticas sus*
20 *intereses y preocupaciones, sus pasiones y angustias, sus gustos y frustraciones, sus*
21 *emociones y sus razones, de tal forma que, al hacerlo, busque conmovernos... más*
22 *que convencernos, ya que si algo busca el arte es eso: conmover.*

23 *Disfrutar, apreciar, comprender y expresar... cuatro retos de la educación artística*
24 *que, de lograr incorporarse con más sentido y fuerza en nuestros colegios,*
25 *transformarían sin duda la enseñanza en esos centros y la vida de nuestra gente*
26 *joven. Pero pidamos más... y hemos pedido más a nuestros equipos de trabajo.”²*

27 *Esta definición sobre la educación para la ética y para la estética, brindada en el*
28 *programa implementado por el MEP evidencia que los cambios que se proponen dentro*
29 *de los programas de secundaria no implican la introducción de nuevas asignaturas, sino*
30 *reforzar y ampliar contenidos de otros programas como por ejemplo Artes Plásticas, Artes*
31 *Industriales o Educación para el Hogar (Vida Cotidiana). Bajo esa tesitura, no se considera*

² Tomado de Proyecto “Educación en Ética, Estética y Ciudadanía”, MEP

1 adecuado que el contenido de la Unidad de Ética dentro de un programa de alguna de
2 las materias citadas, sea impartido por un Filósofo, toda vez que no cuenta con las
3 herramientas pedagógicas que se le instruyen a los estudiantes de la carrera de Ciencias
4 de la Educación (tomando en consideración que no todos los filósofos tienen formación
5 pedagógica), además que su competencia profesional no abarca los demás temas
6 (unidades) del programa según la especialidad.

7 En este sentido, se considera que lo indicado por el señor Ministro de Educación en su
8 oficio DM-0443-04-13, es consecuente con supra indicado, así como con el Manual
9 Descriptivo de Puestos Docentes, donde no se indica la obligatoriedad de ser Filósofo,
10 para acceder a alguno de los puestos docente sindicados anteriormente, los cuales son
11 ofrecidos por el MEP.

12 **C. Ejercicio Legal de la Profesión:**

13 De la lectura de la solicitud del señor Murillo, se deduce que su reclamo versa sobre el
14 legítimo ejercicio de la profesión, toda vez que considera que lo relativo a ética y estética
15 se encuentra dentro del marco de injerencia del área de la Filosofía.

16 Sobre este aspecto es dable recordar que dentro del ordenamiento jurídico costarricense,
17 el interés protegido por el legislador es el de garantizar el ejercicio determinadas
18 profesiones, para el cual el Estado ha determinado la necesidad social de una especial
19 habilitación, dada la naturaleza de los intereses que pueden verse perjudicados si
20 actividades que tiene que ser realizadas por profesionales, son realizadas por otros sujetos
21 sin la capacidad y la autorización respectiva.

22 Así, para el ejercicio de las profesiones consideradas liberales, se requiere el cumplimiento
23 de las siguientes condiciones: a) Título universitario; b) Convalidación de títulos cuando
24 sea requerida; y c) Colegiación en aquellos casos en los que exista un Colegio profesional.

25 En atención a las consideraciones realizadas en los acápites anteriores, es importante
26 aclarar si se está incurriendo o no en un ejercicio ilegítimo de la profesión al permitir que
27 profesionales en áreas distintas a la filosofía, impartan contenidos relacionados con la
28 ética a los estudiantes de educación secundaria.

29 Es criterio de la suscrita Asesora Legal que no se cuentan con elementos de hecho y de
30 derecho según los cuales se pueda sustentar la afirmación respecto a que los contenidos
31 del programa de Ética, Estética y Ciudadanía deban ser impartidos por profesionales en
32 filosofía. Lo anterior con fundamento en los siguientes aspectos:

- 1 1. No se está introduciendo una nueva asignatura en el III ciclo de Educación General
2 Básica o en el ciclo diversificado. En un caso hipotético que se procediera en un sentido
3 como el indicado, serían los profesores de Filosofía quienes serían los competentes para
4 impartir dicha materia, siempre que cuenten dentro de su currículo de formación
5 profesional con materias pedagógicas; sin embargo, este no es el caso objeto de
6 consulta.
- 7 2. El tema atinente a la Estética, se orienta más a las áreas de las Bellas Artes, por lo que
8 estarían fuera del ámbito de competencia de la Filosofía.
- 9 3. La propuesta de Ética y Estética no violenta el artículo 14 de la Ley Fundamental de
10 Educación, el cual reza como sigue:

11 **Artículo 14.-** *La enseñanza media comprende el conjunto de estructuras o*
12 *modalidades destinadas a atender las necesidades educativas tanto generales*
13 *como vocacionales de los adolescentes, y tiene por finalidad:*

14 *a) Contribuir a la formación de la personalidad en un medio que favorezca su*
15 *desarrollo físico, intelectual y moral.*

16 *b) Afirmar una concepción del mundo y de la vida inspirada en los ideales de la*
17 *cultura universal y en los principios cristianos.*

18 ***c) Desarrollar el pensamiento reflexivo para analizar los valores éticos y sociales;***
19 ***para la solución inteligente de los problemas y para impulsar el progreso de la***
20 ***cultura.***

21 *d) Preparar para la vida cívica y el ejercicio responsable de la libertad,*
22 *procurando el conocimiento básico de las instituciones patrias y de las realidades*
23 *económicas y sociales de la nación.*

24 ***e) Guiar en la adquisición de una cultura general que incluya los conocimientos y***
25 ***valores necesarios para que el adolescente pueda orientarse y comprender los***
26 ***problemas que le plantee el medio social.***

27 *f) Desarrollar las habilidades y aptitudes que el permiten orientarse hacia algún*
28 *campo de actividades vocacionales o profesionales. (Énfasis suplido)*

29 Así, de conformidad con el numeral supra indicado, los profesores de enseñanza media
30 están facultados a desarrollar dentro de los programas de sus respectivas especiales,

31 aspectos atinentes a la ética y/o a la estética, según corresponda; sin considerar por ello
32 que estén ejerciendo ilegítimamente la profesión de Filosofía. Lo anterior, también se
33 verifica con vista del Manual Descriptivo de Puestos Docentes para el puesto de Profesor

1 de Enseñanza Media (D-060) en lo que respecta a los requisitos solicitados para estos
2 profesionales, a saber: título universitario en Enseñanza media en la especialidad del
3 puesto y la incorporación a Colypro.

4 4. Existe la obligación de los profesores de enseñanza media de "recibir los cursos y el
5 adiestramiento necesarios para el desempeño adecuado del cargo", según lo indica el
6 Manual de Puestos Docentes. En el área de la Ética, esta **capacitación** sí debe recibirse por
7 especialistas en el área, en este caso por profesionales en Filosofía.

8 5. Otro aspecto a considerar es que en el **área de formación universitaria**, donde debe
9 procurarse que las instituciones de enseñanza superior actualicen su malla curricular
10 reforzando las áreas del programa de ética, estética y ciudadanía; de forma tal que los
11 cursos atinentes a la ética y valores sean impartidos por filósofos.

12 **En conclusión;** la suscrita Asesora Legal con fundamento en los elementos supra
13 expuestos, recomienda no realizar un pronunciamiento por parte de Colypro en el sentido
14 solicitado por el señor Tobías Murillo, Presidente de la Asociación Costarricense de
15 Profesores de Filosofía.

16 Además, se recomienda solicitar un criterio técnico, desde el punto de vista de un analista
17 curricular para presentar una propuesta para reforzar la malla curricular de la Carrera de
18 Ciencias de la Educación en sus diferentes énfasis, con relación al estudio de la ética y
19 valores, y no únicamente lo relacionado con la ética profesional. En consecuencia, se
20 recomienda que esos contenidos -a nivel de educación superior- sean impartidos por
21 profesionales en el área de Filosofía.

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 17:**

24 **Acoger el criterio legal de la Asesoría Legal, según el oficio CLP-AL-094-2013 de fecha 26**
25 **de julio del 2013, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, en**
26 **relación con la nota a CPF-002-2013 de fecha 15 de marzo de 2013 enviada por el Sr.**
27 **Tobías Murillo Pérez, Presidente de la Asociación Costarricense de Profesores de Filosofía al**
28 **Presidente del Colypro y remitirlo a él para lo que estime pertinente./ Aprobado por**
29 **nueve votos./ Comunicar al Sr. Tobías Murillo Pérez, Presidente de la Asociación**
30 **Costarricense de Profesores de Filosofía (Anexo 12) y a la M.Sc. Francine Barboza Topping,**
31 **Asesora Legal./**

32 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**

33 **9.1 Tesorería**

1 **9.1.1** Defensa de un colegiado.

2 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, externa que se dio una situación en un
3 colegio de la región educativa de Alajuela durante la semana pasada, ya que una
4 estudiante de quince años murió. Señala que le llama la atención que un miembro de
5 prensa masivo publicó una noticia muy grosera "Prueba de educación física mata a
6 estudiante", lo que originó que el organismo de Investigación Judicial investigue la causa
7 por la que murió la estudiante.

8 Indica que es necesario y pertinente que el Colegio se pronuncie en defensa del
9 colegiado y hoy que tuvo la oportunidad de hablar con este le externó que esta noticia
10 publicada lo hizo sentir como un criminal y le produjo problemas a nivel nacional.

11 Le extraña que nadie se haya pronunciado al respecto y recibió comentarios muy
12 positivos por la forma en que Canal 7 abordó la noticia y se repudia la actitud del diario
13 escrito por la forma en que comunicó la noticia; por ello se opone a continuar realizando
14 publicaciones por este medio.

15 Desea ver si es factible que se le ayude a este colegiado ya que la estudiante que murió
16 tenía problemas de anorexia y es posible que la autopsia aclare cuál fue el motivo real de
17 su muerte ya que la institución contaba con un expediente estudiantil donde existe
18 constancia de que la estudiante sufría de anorexia.

19 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, sugiere esperar el resultado de la
20 autopsia el cual determinará cuál fue el resultado de la muerte de la estudiante, antes de
21 tomar cualquier decisión.

22 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal externa que en caso de que se le brinde asesoría
23 legal, sería importante contar con un acuerdo de Junta Directiva ya que el Colegio no da
24 este tipo de acompañamiento en casos ordinarios, a fin de evitar el cuestionamiento por
25 parte de otros colegiados.

26 **9.1.2** Reunión Juntas Regionales. **(Anexo 13).**

27 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, menciona que la Junta Directiva solicitó
28 mediante acuerdo a la Dirección Ejecutiva, elaborara un informe a fin de verificar los
29 plazos de vencimiento de los miembros de Juntas Regionales que están por vencer
30 periodo.

31 Lo anterior ya que es pertinente sacarle el mayor provecho a estas capacitaciones,
32 propone realizar la primera capacitación con las cuatro primeras Juntas Regionales que

se nombren, posteriormente cuatro y así sucesivamente; ya que no es reunirlos por reunirlos.

Procede a dar lectura al informe que la Dirección Ejecutiva remitió vía correo a los presentes, mismo que se transcribe y se adjunta al acta como anexo 13.

Fecha	Regional	Puestos a elegir	Fechas propuestas para capacitación		
			26 y 27 agosto	9 y 10 setiembre	23 y 24 setiembre
27-jul	Occidente	Fiscalía y Secretaría	X		
07-sep	Guápiles	Presidencia y Tesorería			X
17-ago	Alajuela	Presidencia y Tesorería		X	
24-ago	San José	Presidencia, Tesorería, Secretaría		X	
31-ago	Heredia	Presidencia y Tesorería		X	
21-sep	Puntarenas	Fiscalía, Secretaría y Vocalía	X		
28-sep	San Carlos	Tesorería	X		
05-oct	Pérez Zeledón	Fiscalía, Secretaría y Vocalía		X	
19-oct	Turrialba	Fiscalía, Secretaría y Vocalía			X
09-nov	Limón	Presidencia, Tesorería, Secretaría			X
16-nov	Guanacaste	Fiscalía, Secretaría y Vocalía	X		
30-nov	Coto	Fiscalía, Secretaría y Vocalía		X	
14-dic	Cartago	Presidencia y Tesorería			X

El señor Tesorero expresa que es una lástima no haber contado con este cuadro desde antes.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, menciona que sería importante reunir primero a las últimas cinco Juntas Regionales y de último a las últimas cuatro Juntas Regionales que se nombren y en el mes de noviembre convocar a las que hacen falta.

Indica a los presentes que coordinará al respecto con el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo el día de mañana, lo cual informará posteriormente.

9.2 Presidencia

9.2.1 Montos de publicaciones.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, que la Sra. Carla Arce Sánchez, Asistente de Comunicaciones remitió un correo en el cual informa acerca del error de los montos por

1 cancelar debido a las publicaciones del Colegio, ya que en el acuerdo de Junta
2 Directiva y en la cotización presentada aparecen montos diferentes, por lo tanto no se
3 puede realizar el trámite.

4 Solicita a los presentes estar pendientes cuando se toman los acuerdos.

5 La Sra. Maritza Noguera Ramírez, Secretaria de Actas, externa que ya fue subsanado el
6 error.

7 **9.2.2** Justificación de Ausencia.

8 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, que debido a su asistencia a una actividad en
9 Buenos Aires no asistió a la reunión del jueves 08 de agosto de 2013, actividad a la que
10 asistió por su propios medios.

11 Tenía la intención de llegar a tiempo a la sesión; sin embargo le fue imposible.

12 **9.3** **Secretaría**

13 **9.3.1** Correo de Asesoría Legal.

14 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, indica que recibió un correo del Lic. Jonathan
15 García Quesada, Asistente de Asesoría Legal, acerca del pronunciamiento en el que los
16 presentes se pueden negar de una forma unilateral a cumplir un acuerdo del órgano
17 colegiado. Por lo anterior solicita al señor Presidente agende este tema, en un plazo
18 corto, ya que es muy importante.

19 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa que solicitó al Lic. García
20 Quesada que elaborara el criterio ya que ella emitió su criterio durante una sesión de
21 Junta Directiva.

22 **9.4** **Vocalía I**

23 **9.4.1** Juramentación e inducción Delegaciones Auxiliares.

24 La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, considera que fue muy acertada realizar esta
25 actividad ya que se contó con buena asistencia por parte de los miembros de Junta
26 Directiva.

27 Destaca que esta actividad se realizó en forma muy fluida y se contó con una logística de
28 lujo. Además los temas fueron muy bien abordados por parte de las personas que
29 estaban asignadas para desarrollarlos.

30 También se cumplió en forma excelente con los tiempos por lo que esto produjo muy
31 buena opinión entre los asistentes ya que de los quince convocados llegaron catorce.

32 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, menciona que es importante que el Colegio
33 brinde la información digital a los asistentes, como por ejemplo leyes y reglamentos.

1 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, sugiere al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo,
2 buscar una persona que elabore la información de manera digital acorde al evento para
3 entregar a los asistente; así como el mejoramiento de la oratoria, pero en general la
4 actividad estuvo muy bonita.

5 **9.5 Vocalía III**

6 **9.5.1** Sesión martes 13 de agosto de 2013.

7 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, informa que mañana martes 13 de agosto de
8 2013, se incorporará de manera tardía a la sesión ordinaria 070-2013, por motivos
9 laborales.

10 **9.5.2** Robo del 12 de julio de 2013.

11 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, informa que el día viernes 12 de julio de 2013
12 el colegiado Marco Madrigal, cédula de identidad número 1-827-139, se encontraba en
13 el centro de recreo y sufrió un robo.

14 Considera que el Colegio debe de darle un acompañamiento al Colegio e insta a la
15 Dirección Ejecutiva para que realice las acciones respectivas ya que debe de existir un
16 mecanismo que evite este tipo de situaciones.

17 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIDOS HORAS CON**
18 **CUATRO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

19

20

21 **Félix Ángel Salas Castro**

Magda Rojas Saborío

22 **Presidente**

Secretaria

23 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.